



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 351

Pág. 1

INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAN CAPDEVILA I ESTEVE

Sesión núm. 18

celebrada el martes 6 de abril de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- | | |
|---|----|
| — Sobre medidas fiscales para reactivar el sector de la automoción. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002287) | 2 |
| — Sobre Airbus y el sector aeroespacial y de defensa. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001705) | 6 |
| — Sobre medidas de protección e impulso del sector artesano español. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001815) | 10 |
| — Relativa al impulso y reactivación del sector turístico y la hostelería. Presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 161/002033) | 13 |
| — Relativa a promover la apertura urgente de todos los establecimientos del sector hostelero. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/002051) | 19 |
| — Sobre la situación de la industria aeronáutica alavesa. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 161/002179) | 22 |
| — Relativa a la aprobación urgente y extraordinaria de un régimen marco de ayudas directas de compensación destinadas a las pymes, micropymes y autónomos del sector de la hostelería española. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002286) | 26 |
| Votaciones | 29 |

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

6 de abril de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— SOBRE MEDIDAS FISCALES PARA REACTIVAR EL SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002287).

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Bienvenidos.

Abrimos la sesión número 18 con la advertencia —los que asistieron esta mañana ya tienen constancia de ello— de que ha habido un cambio en el orden del día. El punto 7.º, sobre medidas fiscales para reactivar el sector de la automoción, pasa al primer lugar.

Para defenderlo, tiene la palabra la señora Moraleja, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Buenas tardes.

El Grupo Parlamentario Popular trae hoy aquí otra proposición no de ley complementaria a la que aprobamos con una amplia mayoría en esta Comisión antes de Navidades. Todos sabemos que en el año 2019, con una producción cercana a los 3 millones de vehículos... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, silencio.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: ... España era el segundo fabricante de automóviles de Europa y el noveno del mundo, con un impacto muy importante, por un lado, para nuestro crecimiento económico —representaba el 8,5% del PIB—, para la balanza comercial —exportábamos ocho de cada diez vehículos que producíamos— y sobre todo para la creación de empleo: 1,9 millones de empleos generados de forma directa o indirecta. El parque automovilístico alcanzaba los 29 millones de vehículos, pero la edad media de nuestros vehículos volvió a subir hasta situarse en 12,6 años, por encima, por lo tanto, de la media europea. Esto tenía dos consecuencias importantes: una, sobre la seguridad —según Tráfico la siniestralidad de los vehículos de más de diez años duplicaba la de los coches más modernos—, y otra, sobre las emisiones. **(La señora vicepresidenta, Guaita Esteruelas, ocupa la Presidencia.)** Por eso, nadie entendió la afirmación de la señora Ribera cuando dijo que el diésel tenía los días contados, afirmación que puso en riesgo los miles de empleos que se mantenían en las diecisiete fábricas y que generó una incertidumbre totalmente innecesaria, provocando justo el efecto contrario al que se pretendía. Este era el punto de partida a finales de 2019, justo antes del COVID, y tuvo unas consecuencias económicas que han perjudicado de forma muy severa al sector de la automoción. Por un lado, a la ruptura inicial de las cadenas de aprovisionamiento de proveedores asiáticos le siguió la paralización completa de la producción durante dos meses y un desplome del 15,9% en las exportaciones y del 32,3% en las matriculaciones en 2020. Las perspectivas del sector para 2021 tampoco son muy halagüeñas: se mantienen restricciones a la movilidad y al turismo, que afectan indirectamente a su demanda y, por otro lado, una alta incertidumbre económica y caída de la renta, que afecta directamente al sector de la automoción; recordemos que más de 5 millones de personas en la actualidad no tienen trabajo. ¿Y qué ha hecho el Gobierno de España para intentar revertir esta situación? Nada a favor y mucho en contra: ha subido 3,4 céntimos los impuestos al diésel y un 5% el impuesto de matriculación, por lo que Anfac estima que el mercado no se recuperará hasta 2023. La matriculación en 2021 no llegará al millón de turismos, un 20% por debajo de las matriculaciones realizadas en 2019.

En el Grupo Parlamentario Popular estamos convencidos de que el futuro del sector de la automoción pasa por las energías limpias. Ahora bien, esa transición ha de ser progresiva, consensuada con el sector y realmente accesible para los ciudadanos, circunstancias que en la actualidad no se cumplen. Para revertir el envejecimiento de nuestro parque móvil hay que mejorar la seguridad y bajar las emisiones en el transporte de personas y mercancías con un coste razonable para todos los agentes implicados. Es necesario, por tanto, acometer distintas reformas que van desde fijar un marco laboral estable y competitivo en el sector del automóvil hasta una política energética que no se olvide de ninguno de los tres pilares fundamentales: seguridad del suministro con el menor impacto medioambiental posible y garantizando el menor precio posible tanto para las empresas como para los particulares. Entre esas reformas es clave modificar la tributación. Por eso, en esta proposición no de ley hablamos, entre otras cosas, de ayudas directas a la compra de nuevos vehículos de cero a bajas emisiones, o de la supresión del impuesto de matriculación, que será compensada con un impuesto medioambiental. También hablamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

6 de abril de 2021

Pág. 3

de potenciar a corto plazo la renovación del parque existente; de incluir a las empresas y autónomos de la industria y el sector de automoción que cumplan los requisitos establecidos en el Real Decreto 5/2021 en el anexo 1; de elaborar en el plazo máximo de dos meses un plan nacional de infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos; de superar las barreras legislativas asociadas al despliegue de infraestructuras de recarga para la movilidad eléctrica y alternativa. También incluimos dentro de los planes nacionales de I+D+i una línea específica de financiación relativa a la conectividad en la movilidad eléctrica. Igualmente, queremos aprovechar el despliegue de infraestructuras de recarga para fomentar soluciones de movilidad compartida eléctrica que refuercen la intermodalidad en el transporte. Asimismo, queremos incluir y ampliar la oferta formativa en la formación profesional con titulaciones relacionadas con vehículos híbridos, eléctricos y en los procesos de fabricación, instalación, operación y mantenimiento de sus infraestructuras de recarga. También queremos poner en marcha una agencia nacional de electromovilidad, y finalmente crear un consejo consultivo sobre electromovilidad para el despliegue de las infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos, con participación de las comunidades autónomas, asociaciones sectoriales involucradas, centros tecnológicos y representantes de las industrias afectadas e interesadas en el despliegue.

Por tanto, creemos que esta proposición no de ley tiene que ser respaldada por la automoción de nuestro país, por seguir manteniendo su empleo cualificado, y esperamos —y hablaremos con los demás grupos parlamentarios que están representados en la Comisión— que podamos llegar a una transaccional al final de la sesión.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señora Moraleja.

Por tiempo de tres minutos tienen su turno los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Debatimos ahora una proposición no de ley que presenta el Grupo Popular que se titulaba «sobre medidas fiscales para reactivar el sector de la automoción», y nos registran una autoenmienda con cincuenta puntos que, en principio, desvirtúan todo lo que era la proposición no de ley inicial. ¿Qué sucede con esto? Nosotros pensamos que la automoción necesita un plan de apoyo, de recuperación para reforzar el sector, por supuesto que sí, pero al presentar esa enmienda de modificación con cincuenta puntos ni siquiera nos dan la posibilidad de estudiar punto por punto y votar a lo mejor por separado alguna de las enmiendas, posibilidad que sí cabría si se hubiera mantenido la proposición no de ley original. Esto no quiere decir que no estemos de acuerdo con muchísimos de los puntos; de hecho, nosotros inicialmente presentamos una enmienda de adición para mejorar un poco los criterios de la proposición no de ley inicial. Por eso, todavía en estos momentos estamos decidiendo qué votaremos finalmente, porque, aunque es cierto que muchísimas de las medidas de las cincuenta añadidas con la autoenmienda son positivas, creemos que hay algunas que deberíamos votar por separado. Entonces, haber hecho otra proposición no de ley nueva hace que tengamos que pensar qué hacer porque, como digo, hay muchas medidas muy buenas y muy positivas que el sector, además, necesita, pero hay otras en las que, dada la amplitud y el registro de una autoenmienda de este calibre, estamos valorando qué hacemos con el sentido de nuestro voto.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señora Martínez.

Ahora tendría la palabra el Grupo Parlamentario VOX, pero su diputada no está aquí. Por lo tanto, le doy la palabra al representante del Grupo Parlamentario Socialista, por tres minutos.

La señora **MARRA DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidenta.

Señora Moraleja, señores del Grupo Parlamentario Popular, que el primer Perte de fabricación de baterías sea para apoyar al sector de la automoción en España y que sea este sector el que más proyectos presente a los fondos europeos es, sin duda, una excelente noticia, aunque parece, señora Moraleja, que a ustedes no les gusta. No les gusta que el primer Perte en España sea para apoyar al sector de la automoción, y eso dice mucho del apoyo del Partido Popular al sector del automóvil. Que en Vigo, con la empresa Stellantis, referente en automoción en todo el mundo, se presente manifestación de interés para implantar fábrica de baterías, impulsada por el Consorcio de la Zona Franca de Vigo, Concello de Vigo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

6 de abril de 2021

Pág. 4

Diputación de Pontevedra, junto con entidades públicas y privadas referentes en el sector, que apuestan por más I+D+i, por empleo de calidad y por apoyar un modelo productivo más ecológico y digital para transformar la movilidad del automóvil, tampoco le gusta, señora Moraleja; no les gusta, señorías del Partido Popular. Porque ¿dónde está la Xunta de Galicia, el Sr. Feijóo, apoyando al sector del automóvil en Vigo? ¿Dónde está el señor Feijóo presentando un Perte con fondos europeos para implantar fábrica de baterías en Vigo? **(Rumores.)** Simplemente no está. La Xunta de Galicia nuevamente abandona Vigo y abandona un sector estratégico como es el sector de la automoción en Vigo.

Señora Moraleja, a la vista de su exposición y de la proposición no de ley que presentan, muestra un profundo desconocimiento del sector de la automoción, un sector estratégico en nuestro país. Incluso con la autoenmienda que se hacen presentan propuestas que son contradictorias. Permítanme que pueda explicárselo. En primer lugar, piden ayudas para la compra de vehículos nuevos de cero o bajas emisiones, y desconocen que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ya tiene programas de ayudas directas en este sentido. Actualmente está en vigor el Moves II; entrará en vigor muy pronto el Moves III, precisamente para favorecer la movilidad eficiente y sostenible. También solicitan la aplicación de bonificaciones en el impuesto de circulación de vehículos y desconocen nuevamente que este impuesto de vehículos de tracción mecánica es un impuesto que ha de ser exigido por los ayuntamientos, de acuerdo con el artículo 59.1.c) del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. Estas bonificaciones, de hecho, ya se están aplicando por los ayuntamientos. Por lo tanto, muestran un profundo desconocimiento del sector. Piden la posibilidad de amortizar de forma acelerada las inversiones en vehículos eficientes para las flotas de las compañías, y nuevamente muestran un profundo desconocimiento, señora Moraleja, porque estas ya se están aplicando, por cuanto el artículo 106 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, establece el régimen de contratos de arrendamientos financieros que permiten deducción acelerada del doble del porcentaje de tablas de amortización.

Por último, en materia tributaria, a lo largo de toda esta pandemia, el Gobierno ha adoptado determinadas medidas, como es el Real Decreto-ley 23/2020, con una deducción específica por actividades de innovación tecnológica de procesos de producción en la cadena de valor de la industria del automóvil; o el Real Decreto-ley 23/2020, de libertad de amortización de inversiones realizadas en la cadena de valor de movilidad eléctrica sostenible y conectada. Además, desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo han sido múltiples las iniciativas que se han emprendido precisamente de apoyo al sector en este momento difícil de pandemia.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Señora Marra, tiene que acabar.

La señora **MARRA DOMÍNGUEZ**: Termino, presidenta.

Una de las más destacadas es el plan de impulso de la cadena de valor de la industria del automóvil para impulsar la competitividad, el empleo y la sostenibilidad del sector del automóvil.

Termino, presidenta. Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista presentamos una enmienda de modificación para que, de acuerdo con las medidas que se vienen impulsando por parte del Gobierno, se siga avanzando en el impulso de un sector que es estratégico para el desarrollo y el futuro del sector de la automoción en España.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señora Marra.
Por el Grupo Parlamentario VOX, ahora sí, tiene la palabra la señora Borrás.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Hoy nos trae el PP esta PNL sobre medidas fiscales para reactivar el sector de la automoción que inicialmente venía a replicar medidas propuestas por Anfac y que eran relativamente coherentes, hasta que en el último momento los señores del PP han decidido autoenmendarse con un batiburrillo tremendo de medidas, 51 puntos en total —si no he contado mal— que nada tienen que ver con el objeto inicial de esta PNL. Es muy sencillo, la PNL que se ha venido a debatir en esta Comisión debe versar, como su nombre propio indica, sobre medidas fiscales para reactivar el sector de la automoción. Sin embargo, el PP ha intentado colar en su caótico *mix* de enmiendas, por ejemplo, peticiones relativas al Real Decreto 5/2021 de apoyo a la solvencia empresarial sobre ayudas directas a autónomos y empresas. A lo mejor es que los señores del Partido Popular van colocando esta enmienda en todas sus PNL independientemente de su finalidad para irse apuntando tantos con cada uno de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

6 de abril de 2021

Pág. 5

sectores. ¿Es así, señorías del PP? Porque si lo que pretenden es ponerse medallitas no cuenten con nosotros, pero sí lo que quieren realmente es proponer soluciones a los colectivos afectados por la nefasta gestión de este Gobierno, entonces esperamos y les animamos a que apoyen la PNL que VOX ha registrado dirigida a conceder ayudas directas a todos los autónomos y empresarios, bajo el único requisito de haber visto mermada su facturación por la crisis, de manera que no tengan ni se hagan exclusiones por el CNAE. Les esperamos ahí y contamos —espero— con su apoyo, señores del PP.

Sí que tiene que ver con la fiscalidad, y además también ayuda directamente a nuestras empresas y autónomos, la enmienda que hemos propuesto para que los autónomos puedan desgravarse la compra de un vehículo nuevo tanto si es utilizado para su uso personal como profesional. Esto promovería la compraventa de vehículos nuevos a la vez que ayudamos a todos nuestros autónomos. Y, cómo no, dentro de sus enmiendas incluyen algo que ya parece su sello de identidad: la creación de un observatorio. ¡Cómo les gusta, señores del PP, seguir malgastando el dinero de los españoles en estos chiringuitos en lugar de pensar en medidas enfocadas a reducir el gasto público para que podamos bajar impuestos, que es lo que tendríamos que estar pensando hoy aquí todos los diputados! Y si el sello de identidad de otros partidos es seguir generando gasto político superfluo, el sello de identidad de VOX es disminuirlo y reducirlo y así no freír a impuestos a todos los españoles. Así podemos plantear medidas como bajar el IVA de los vehículos más eficientes para reducir la brecha de precio con los menos eficientes, que es otra de las enmiendas que también hemos propuesto. También hemos enmendado el actual impuesto de matriculación, transformándolo en un impuesto estatal al uso que no tenga carácter retroactivo y en el que se contemplen bonificaciones para las familias con niveles más bajos de renta, para que también puedan tener acceso a la renovación de sus vehículos, así como exenciones en este impuesto a los vehículos destinados para uso profesional. Teniendo en cuenta que las matriculaciones de vehículos acumulan ya una caída del 41 % en estos tres primeros meses del año es esencial apoyar la reactivación del sector, pero atendiendo a medidas realistas y no a un batiburrillo de medidas inconexas que nada tienen que ver con el objeto final de esta PNL.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señora Borrás.

Ahora, por tiempo de dos minutos, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, la señora Maestro.

La señora **MAESTRO MOLINER**: Muchas gracias, presidenta.

Es cierto que la movilidad eléctrica debe convertirse en el motor de un nuevo modelo energético y una oportunidad para avanzar en el compromiso del crecimiento sostenible, permitiendo la progresiva implantación de las energías renovables en el principal sector del consumidor de energía final y en el transporte por carretera. Pero me gustaría hacer algunas matizaciones al respecto, que entiendo que también se lo han dicho otros grupos. En primer lugar, ya existen programas de ayudas directas y somos partidarios desde nuestro grupo de planes estables de ayudas económicas para vehículos básicamente eléctricos que sustituyan a los vehículos contaminantes, pero pensamos que es preciso introducir criterios de progresividad. En segundo lugar, también entendemos necesario garantizar en el corto y medio plazo financiación suficiente para la adquisición de vehículos eléctricos y especialmente, como nos gusta abanderar lo público, a través de instrumentos financieros públicos, evitando que el acceso a este tipo de vehículos se concentre entre los segmentos de población de mayor renta per cápita, aunque supongo que esa era su intención desde el principio.

Por otro lado, en materia tributaria —también se lo han explicado, pero hay algunas cuestiones que creo que merece la pena resaltar— en relación con la exención del IRPF, lo que ustedes proponen iría en contra de todos los principios que son el fundamento y los principios rectores de nuestro sistema tributario, como es la capacidad económica y la generalidad. Estas ayudas suponen mayor capacidad económica para los beneficiarios y no sería justo proclamar su exención reduciendo la progresividad del tributo y producir así efectos discriminatorios respecto a otros contribuyentes. Tampoco somos partidarios, por supuesto, de suprimir el impuesto de matriculación. En cualquier caso, podría estudiarse la introducción de un tributo para gravar a aquellos vehículos con huella de carbono sostenible en los procesos de construcción y utilización. Por supuesto, respecto al impuesto de matriculación —también se lo han dicho—, no es algo que le corresponde al Estado ya que es una cuestión... **(Rumores.—La señora Moraleja Gómez pronuncia palabras que no se perciben.)** No se preocupe, ahora es mi turno. Es un tributo exigido por los ayuntamientos y entendemos que son ellos quienes, por cierto, ya están regulando las bonificaciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

6 de abril de 2021

Pág. 6

al respecto. En todo caso, si lo que pretenden es hablar de una reforma respecto del sistema de financiación local, de acuerdo, hablémoslo de manera conjunta y no de una manera tan específica.

Por último, se propone también en esta PNL la posibilidad de amortizar de forma acelerada las inversiones en vehículos eficientes para flotas de compañías. Una vez más esta posibilidad ya existe, de hecho en el impuesto sobre sociedades es donde se establece este tipo de régimen que sí que permite una deducción acelerada al doble del porcentaje de las tablas de amortización oficiales. Celebramos que en su enmienda hayan tratado de darle un poco más de contenido pero es que ese contenido, como también le han dicho, carece un poco de sentido con esa cantidad de ideas que tratan de meter y, por supuesto, no van a los problemas esenciales que tiene el sector de la automoción y, efectivamente también, todo el sector auxiliar. Agradeceríamos que la próxima vez fuera un poco más enfocado a nuestro tejido industrial en lugar de ser un canto al sol.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señora Maestro.

— SOBRE AIRBUS Y EL SECTOR AEROESPACIAL Y DE DEFENSA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001705).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Pasamos a la siguiente PNL, que es la que tienen en el orden del día como punto 1.º, sobre Airbus y el sector aeroespacial y de defensa, defendida por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Soler.

El señor **SOLER MUR**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el sector de la aeronáutica tiene un carácter estratégico para nuestro país puesto que concentra el 7,3 % del PIB industrial, con una facturación superior a los 13 000 millones de euros, destacando sus más de 150 000 puestos de trabajo y 696 centros productivos. Airbus es además una empresa transnacional participada por el Estado español a través de la SEPI, que tiene un 4,16 % de las acciones de la compañía. El origen de Airbus en España está en la empresa pública CASA, que se incorporó a Airbus en el 2000. La compañía es hoy líder del sector aeroespacial en nuestro país. De sus puestos de trabajo, 7700 son en el sector de la defensa, 3400 en aviación comercial y 500 en puestos de trabajo en helicópteros, y tiene distintas plantas y establecimientos en distintas comunidades, destacando la de Getafe y la de Puerto Real, que han estado y están padeciendo las dificultades de la empresa en este momento y a quienes queremos mostrar nuestra solidaridad.

El pasado 4 de febrero de este mismo año el Gobierno firmó con el consejero delegado de Airbus un acuerdo de seguridad con el objetivo de establecer un mecanismo de protección de los activos tecnológicos estratégicos que desarrolla la empresa en España. Mediante este acuerdo se creará un órgano conjunto entre la Administración y Airbus para impulsar cualquier proyecto de la compañía en nuestro país en las áreas aeroespacial y de defensa. Este acuerdo implicaba también minimizar los despidos anunciados por Airbus en España vinculados al ajuste en su división de defensa y espacio. La apuesta del Gobierno con la industria aeroespacial es clara, tal es por ejemplo el Plan Tecnológico Aeronáutico ligado a los fondos europeos y que gestionará el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, CDTI. Se trabaja asimismo en el diseño de un aerofondo de 100 millones de euros con el fin de apoyar a las pymes en la cadena de valor del sector. Con respecto a esta cadena, debemos tener en cuenta que en torno a 2000 empresas locales son proveedores de esta multinacional y hay además una serie de compromisos en materia de defensa así como la ampliación de la participación de Airbus España en programas espaciales, dado que nuestro país ha incrementado su participación en la Agencia Espacial Europea. La participación española en proyectos aeroespaciales incluye, entre otros, los programas Ariane 5 y Ariane 6, el sistema europeo de navegación por satélite Galileo o Cheops, que busca planetas fuera del sistema solar mediante fotometría de ultraprecisión, pero también la participación de Airbus en el Rover Perseverance, que aterrizó con éxito recientemente en la superficie de Marte. La apuesta, en todo caso, del Gobierno en el apoyo de la industria es tangible, basta como ejemplo los Presupuestos Generales de 2021 que contemplan una partida de 600 millones de euros para un fondo de apoyo a la inversión industrial proactiva, gestionado por Sepides.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista instamos al Gobierno a desarrollar todos los compromisos adquiridos en el acuerdo firmado entre el Gobierno y la compañía Airbus que impulsarán su actividad y la de las industrias auxiliares del sector, contribuyendo a promover el reforzamiento de todo el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

6 de abril de 2021

Pág. 7

sector aeronáutico en España; asimismo, a velar por el cumplimiento de los compromisos explicitados por parte de Airbus con el Estado en materia de empleo —fundamental para nosotros—, en materia de actividad industrial a desarrollar por el mecanismo de diálogo e información y la salvaguarda de los intereses esenciales del Estado español, comprometiéndose en la custodia de los activos españoles y en preservar las capacidades tecnológicas e industriales en España. Asimismo, a reforzar la cooperación institucional necesaria con las comunidades autónomas, con la industria aeroespacial y de defensa y con el resto de administraciones implicadas, a efectos de recabar su compromiso económico y político en favor del sector aeroespacial y de defensa.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señor Soler.

El diputado del Grupo Republicano no está, por lo tanto, se dan sus enmiendas por defendidas. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidenta.

La proposición no de ley que ha traído el Partido Socialista a esta Comisión para apoyar a Airbus tiene tres puntos bastante interesantes. Lees el punto número 1 y dices: vamos a ver qué es lo que piden. Pues piden al Gobierno en una proposición no de ley —un gobierno que es del Partido Socialista— que desarrolle los compromisos que ha adquirido en el acuerdo firmado. Reconozco que lo he tenido que leer dos veces, porque cuando ya pasé al punto 2 y vi que decía: velar por el cumplimiento de los compromisos que se han acordado... Es decir, si Airbus y el Gobierno han llegado a un acuerdo por consenso y se ha firmado, eso significa que cuando firmas un acuerdo te obligas a cumplir con esos compromisos. ¿Por qué traen una proposición no de ley para hacer cumplir los acuerdos entre el Gobierno y Airbus? No lo entiendo bien, no entiendo por qué lo hacen. ¿Es porque dudan de que el Gobierno realmente vaya a cumplir? Porque entonces esto ya empieza a parecer increíble. Hay que decir que Ciudadanos no va a dejar solo a Airbus nunca, pero esto sí que es un brindis al sol, pedir a vuestro propio Gobierno que cumpla un acuerdo firmado. Sí que es cierto que con Pedro Sánchez nunca se sabe qué va a pasar con un acuerdo firmado por este Gobierno. Que tengamos dudas la oposición está bien, pero que tenga dudas su propio partido, el Partido Socialista, reconozco que me llama la atención.

Por lo tanto, esta proposición no de ley no trae nada nuevo, no suma nada a la problemática que tiene Airbus. Yo soy de Cádiz y en Puerto Real sufrimos desde hace muchísimos años la incertidumbre de tener o no tener carga de trabajo de Airbus. Yo apoyaré siempre cualquier medida que vaya encaminada a ayudar no solo a esa planta, sino a todas las plantas que están en España, pero reconozcamos que se crea más incertidumbre y más dudas sobre la seriedad del Gobierno si su propio grupo parlamentario tiene que presentar una proposición no de ley para que cumpla los acuerdos firmados. Señor Soler, me crea incertidumbre, me da un poco de miedo, porque no podremos creer en su palabra a no ser que su partido, su propio partido... La verdad es que me deja sin palabras.

Veremos a ver qué pasa con las enmiendas presentadas, veremos cómo queda finalmente la proposición no de ley. Nosotros añadimos —por añadir algo nuevo y para que el Partido Socialista se moje de alguna manera— una enmienda con dos puntos para apoyar, en su caso, la colaboración del Ejecutivo con estrategias y planes ya existentes en las comunidades autónomas. Hagan también ustedes algo por los planes que se ponen en marcha en las comunidades autónomas donde se encuentran las plantas de Airbus. También pedimos que se intensifique la comunicación entre el Gobierno y la industria aeroespacial. Vamos a sumarle algo a esta proposición no de ley, vamos a darle un nuevo contenido, vamos a darle una nueva herramienta a Airbus para que pueda seguir realizando trabajos y pueda seguir manteniendo a todos los empleados.

Le pido, por favor, que nos dé la tranquilidad de que Pedro Sánchez va a cumplir los acuerdos que firma, porque lo cierto es que nos crea intranquilidad, señor Soler.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias, señora presidente.

El Grupo Socialista nos trae una proposición no de ley que, efectivamente, llama la atención —como ya han subrayado los anteriores intervinientes— porque el Grupo Socialista le pide al Gobierno socialista

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

6 de abril de 2021

Pág. 8

que inste a Airbus a cumplir los acuerdos que ha adoptado el propio Gobierno socialista. Y la duda que surge —y que precisamente introducimos en una de las enmiendas que les planteamos— es por qué no instan ustedes al propio Gobierno a cumplir los acuerdos que ha adoptado con Airbus. Me refiero a cumplirlos en cuestión de tiempo y de plazo de pago, porque, a día de hoy, hay dos acuerdos ya cerrados y firmados, en los cuales el Gobierno está en mora, que son los de la construcción del NH-90 y el CN-295, dos cuestiones absolutamente necesarias para las Fuerzas Aéreas y la Armada española y que el Gobierno está llevando con sumo retraso y con suma lentitud tanto en el avance de los proyectos en sí como en los pagos, proyectos que son absolutamente necesarios para la supervivencia de Airbus. De esos contratos, entre otras cuestiones, dependen todas las factorías de Airbus, tanto en mano de obra como en carga de trabajo, etcétera. Entonces, ustedes plantean que Airbus cumpla los acuerdos, pero nosotros lo que les sugerimos a ustedes es que el Gobierno cumpla los acuerdos.

Continuamos con una cuestión que es de mera lógica. El sector aeronáutico español vive de dos fuentes de trabajo: por un lado, la aviación civil, que hoy en día tristemente está estancada, y por otro lado, la aviación de defensa, estratégica para España, además. Y a esa aviación estratégica de defensa —que ustedes podrían sujetar, defender y apoyar— lo único que hacen es lastrarla, restarle efectivos y estranglarla progresivamente cada vez más. Por tanto, resulta absolutamente paradójico que cuando nuestra armada y nuestras Fuerzas Aéreas necesitan urgentemente la renovación y la actualización, por ejemplo, del Orión —porque tenemos a nuestra Armada patrullando en un avión que, en palabras de personal del Ejército, es del año de la polca— y ya existe un contrato encima de la mesa, ustedes lo que hacen es tratar de presionar a Airbus. Es absolutamente absurdo.

Por otro lado, señor Soler, menciona usted en su exposición precisamente a Navantia. ¿Qué valor le dan ustedes al sector de la defensa, al sector estratégico español, cuando el Partido Socialista utiliza Navantia como una agencia de colocación de su personal de la Junta de Andalucía? Porque la presidencia va ocupándose, una tras otra, por personas de confianza de la Junta de Andalucía. Seguimos preguntando, ¿qué valor le dan ustedes al sector estratégico cuando contratos fundamentales, que dependen de las relaciones y españolas con países terceros, son puestos en peligro con la retirada de fragatas españolas de la flota del Índico por el puro capricho del presidente del Gobierno? ¿Qué nos dicen a eso? Al final, el sector español no puede vivir —ya termino, sí, ya termino— ni de la aviación civil ni de la aviación de defensa y estratégica española, porque ustedes tienen al Ejército bloqueado, ni de las exportaciones, porque el Gobierno socialista se dedica a sabotear todos los contratos de exportación que tiene España. Conclusión: son ustedes quienes están estrangulando al sector aeroespacial español.

En definitiva, les hemos propuesto una serie de...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Señor Figaredo, si decía que terminaba, termine, porque se ha pasado del tiempo en más de treinta segundos.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Perfecto, dos segundos y ya acabo. Muchísimas gracias, señora presidenta.

Por tanto, les proponemos dos enmiendas para que ustedes cojan un poco de cordura y den realmente el impulso que necesita al sector aeroespacial español.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora García-Pelayo.

La señora **GARCÍA-PELAYO JURADO**: Gracias, señora presidenta.

No voy a entrar a rebatir los datos económicos que ha dado en relación con Airbus y la importancia del sector aeroespacial español, los compartimos y, si usted me apura, la proposición no de ley del Partido Socialista no es perfecta, pero tampoco es imperfecta; es un bluf. Entiendan que siendo diputada por la provincia de Cádiz tengo que comenzar mi intervención recordando la situación dramática que están atravesando las plantas de Airbus en nuestra provincia. Hoy se ha conocido que se anticipa la finalización del ERTE en el CBC de El Puerto de Santa María, pero también fuentes de la empresa trasladan que siguen adelante con el plan de ajuste laboral, lo cual puede significar una reducción de 135 empleos en los próximos dos años. Los trabajadores de la planta de Puerto Real están movilizándose porque hay una amenaza cierta de cierre de esa planta. Evidentemente, insisto, como diputada por la provincia de Cádiz tengo que lamentar que el texto de la proposición no de ley no haga alusión a esa situación dramática que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

6 de abril de 2021

Pág. 9

atraviesan los trabajadores de la planta de Puerto Real. Tengo que hacer un llamamiento a todos los grupos de esta Comisión para que unamos nuestras fuerzas para defender el presente y el futuro de esta planta, para defender el presente y el futuro del empleo en la provincia de Cádiz y, sobre todo, para evitar el desmantelamiento de un tejido industrial que en nuestra provincia ya está muy mermado. Por lo tanto, pedimos en una enmienda que haya un apoyo claro a la continuidad de la planta de Puerto Real de Airbus. Por supuesto, apoyamos una defensa también clara del resto de las plantas en España, evidentemente, pero en lo que a mí me toca, al CBC de El Puerto de Santa María.

Les pedimos asimismo que cambien su estrategia aeroespacial. ¿Por qué? Porque usted ha hablado de muchas medidas, de muchas iniciativas y acuerdos, pero son todos insuficientes, no son malos, pero tampoco van a ser la solución para el sector de la industria aeroespacial. ¿Por qué lo digo? Porque el Aerofondo, por ejemplo, tan cacareado, al final no va a llegar a las empresas, no va a sostener los sistemas, no va a sostener el empleo. ¿Por qué? Porque solamente las grandes empresas, en concreto tres: Alestis, Aciturri y Aernnova, junto con las empresas del TIER 1, van a poder acceder a los proyectos al amparo de ese Aerofondo. El resto del tejido empresarial, la industria auxiliar, no va a poder beneficiarse porque estamos hablando de que al Aerofondo se van a acoger, sobre todo, proyectos innovadores, proyectos de futuro, como el avión de hidrógeno o el avión ecológico. Por tanto, a corto plazo no es la solución y lo que necesita el sector aeroespacial son soluciones a corto plazo, ayudas a corto plazo, que vayan incluidas —igual que mi compañero defendía antes en relación con la automoción— en el Real Decreto 5/2021, donde no está incluido el CNAE 3030, que es el que verdaderamente ayuda a las empresas del sector aeroespacial y a la industria auxiliar y, por supuesto, un plan estratégico nacional, un plan estratégico igual al que han elaborado otros países de nuestro entorno, un plan estratégico que aborde la situación del sector y, sobre todo, el futuro del sector.

Por último —y termino, pero me parece también muy importante hablar de esta enmienda—, el problema que tiene Airbus en España o el empleo vinculado al sector aeroespacial en España es que España no pinta nada en el Consorcio Aeroespacial, porque tenemos una pírrica representación: un porcentaje de representación del 4,2 %. Tenemos que ser valientes, tenemos que ser ambiciosos, tenemos que incrementar nuestra participación a través de la SEPI para que España mande algo, para que España pueda decidir a la hora de distribuir la carga de trabajo y eso sostenga de alguna manera el tejido industrial vinculado a Airbus y a la industria auxiliar de Airbus.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señora García.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú PodemGalicia en Común, tiene la palabra la señora Maestro.

La señora **MAESTRO MOLINER**: Muchas gracias, presidenta.

Por supuesto, fortalecer el sector aeroespacial en España, proteger el empleo y mantener las capacidades y centros industriales de Airbus en España es un objetivo estratégico de primer orden y nadie puede dudarle, más aún cuando hablamos de que el Estado —concretamente la SEPI— es uno de los accionistas, como ya se ha mencionado, con el 4,16 %, y es fundador de la corporación. La exposición de motivos de esta PNL ya recoge la necesidad de conexión con las comunidades autónomas por su presencia en las distintas comunidades autónomas, así como las empresas auxiliares donde tiene una especial relevancia en este caso Getafe, porque está incentivando el desarrollo económico y social de la zona. Pero tampoco podríamos estar muy en desacuerdo, porque la realidad es que lo que recoge esta PNL es mayoritariamente lo que ya recoge el propio acuerdo que fue firmado en su día. Estamos hablando de cuestiones de gran importancia: de un acuerdo de seguridad que establece un mecanismo de protección de los activos tecnológicos estratégicos que desarrolla Airbus en España; de medidas de apoyo al sector aeronáutico ligadas a los Fondos de Recuperación de la Unión Europea, y un largo etcétera.

Hay una cuestión que desde nuestro grupo siempre hemos defendido y entiendo que también debemos defenderla aquí —que, por cierto, para mi sorpresa, también ha comentado o dado alguna pincelada el Grupo Popular, aunque entiendo que teniendo en cuenta que nuestra vertiente es apostar por los servicios públicos, las empresas públicas y la inversión pública, dista bastante de su posicionamiento— y es que entendemos que deberíamos apostar por aumentar nuestra influencia y capital al mismo nivel que pueden tenerlo Francia o Alemania dentro de las empresas que consideramos estratégicas. Si siempre hablamos de tratar de ir nacionalizando las empresas, por qué no, también hacerlo con esta y, en lugar de tener un 4,16 %, que aspiráramos a tener ese 11%, por supuesto, no solo con esta inversión de capital, sino también con la capacidad de gestión, lo que supondría una mayor representación y, si puede

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

6 de abril de 2021

Pág. 10

ser, que fuera nombrada por parte del propio Estado o por parte de la SEPI, que sería lo ideal, en lugar de por la empresa, dentro del consejo de administración.

Por supuesto, solo podemos votar a favor de esta iniciativa, tal como apoyaremos siempre cualquier iniciativa que vaya en favor de nuestro tejido productivo e industrial en todos los ámbitos que consideramos que es fundamental. Estos son los debates reales que deberíamos tener siempre en esta Comisión.

Muchísimas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Maestro.

— SOBRE MEDIDAS DE PROTECCIÓN E IMPULSO DEL SECTOR ARTESANO ESPAÑOL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001815).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Pasamos a la siguiente proposición no de ley, proposición sobre medidas de protección e impulso al sector artesano español, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora López.

La señora **LÓPEZ ZAMORA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, presentamos una iniciativa que va encaminada a incentivar políticas activas en defensa y promoción de la artesanía. Creemos —y en este sentido estamos totalmente alineados con la estrategia del Gobierno de Pedro Sánchez— que es fundamental la conservación de todo el patrimonio cultural de nuestro país. Cuando hablamos de artesanía, y como explicamos en la exposición de motivos de esta PNL, estamos hablando de productos de alta calidad que aportan una fuente de riqueza comprometida no solamente con la sostenibilidad en sus procesos de elaboración, sino que, adicionalmente, contribuyen a preservar la cultura y las tradiciones en los territorios en los que se producen. Pero también hablamos de cercanía, de exclusividad, originalidad y, por supuesto, del gran beneficio que tiene para el turismo, la cultura, el empleo y el comercio. La artesanía es un sector que genera más de 150 000 puestos de trabajo en el país, que recorre todos los rincones de España, desde la cerámica de Talavera, La Bisbal o Cervo; el sector cuchillero de Albacete; el encaje de bolillos de Almagro; las jarapas de la Alpujarra granadina o la artesanía de la Palma Blanca de Elche. Son algunos de los ejemplos de una fuente de riqueza cultural que demuestra la gran diversidad de nuestro país. Con datos publicados por la Escuela de Organización Industrial, podemos afirmar que la artesanía es un sector importante para la economía. Por ejemplo, en Andalucía supone un 8,7 % del empleo total de la industria, un 6,8 en la Comunidad de Madrid, un 6,2 en la Comunidad Valenciana o un 5,1 en Castilla-La Mancha. Proteger e impulsar el sector artesano no solo significa apoyar todos estos puestos de trabajo, significa también apoyar una manera de sostener la población, de luchar contra la despoblación con nuevas y necesarias estrategias para apoyar el emprendimiento a nivel local y regional.

Por tanto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta PNL para trabajar por mejorar la relevancia económica y social del sector de la artesanía en España, con diferentes acciones que se centran en cuatro propuestas concretas: primera, seguir promocionando los productos artesanos españoles dentro y fuera de nuestras fronteras. Segunda, acordar las estrategias necesarias para atajar la competencia desleal, evitando la competencia de productos de peor calidad hechos en terceros países, con falsificaciones que pueden intentar imitarlos en sus formas, pero que no tienen nada que ver con el empleo ni con las condiciones laborales ni muchísimo menos con la calidad. Tercera, impulsar la creación de un consejo nacional de artesanía, una reivindicación del sector desde hace muchísimos años y que supondrá coordinar no solo políticas de artesanía a nivel nacional, sino también regional, que es donde están las competencias. Cuarta, promover la formación, protegiendo así los oficios desde una estrategia de formación vinculada a las escuelas de arte y su inclusión en la regulación de las enseñanzas. Esto es lo que pretende el Grupo Parlamentario Socialista con esta iniciativa.

De las enmiendas presentadas, aceptaremos la enmienda de Unidas Podemos, que, desde nuestro punto de vista, enriquece el texto, además de cumplir con la Ley de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres. Como no puede ser de otra manera, nuestro grupo siempre estará a favor de todas las iniciativas que fomenten la igualdad, porque igualdad es justicia. No aceptaremos el resto de enmiendas presentadas. En el caso del Grupo Popular, siguen sorprendiendo a la hora de presentar sus enmiendas, siguen reclamando ayudas en las que su modelo económico les recuerdo que no cree. ¿Qué quiere decir esto? Que a ustedes les gusta generar falsas expectativas para crear frustración en la ciudadanía y, con ello, ir a su terreno, que es la crispación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

6 de abril de 2021

Pág. 11

Les voy a recordar lo que le hicieron al sector de la artesanía en Castilla-La Mancha de la mano de Cospedal en mi tierra cuando gobernaron: abandonar al sector de la artesanía, cerraron el Centro Regional de Promoción de la Artesanía, no convocaron ayudas en los cuatro años de Gobierno, entre otras picias. Pero no se preocupen, la artesanía puede estar tranquila porque de la mano de un gobierno socialista, el de Emiliano García-Page, se han recuperado estas ayudas. También les puedo recordar cómo en Madrid en 2013 eliminaron las ayudas para el sector y las destinaron a empresas organizadoras de ferias de artesanía. Por lo cual, ustedes, que abandonan las políticas que benefician a las zonas rurales, que es donde más arraigada está la artesanía, a los socialistas, lecciones, las justas.

Me gustaría terminar diciendo que en España se produce artesanía de una excepcional calidad, con características que están siendo demandadas por un mercado cada vez más competitivo, crítico y selectivo. Hagamos que hoy el sector de la artesanía se sienta orgulloso con el apoyo de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara a esta iniciativa, dando una imagen de unión y positiva para el país.

Muchísimas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señora López.

Los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas tienen tres minutos para defenderlas. El Grupo Republicano no está y, por lo tanto, se dan por defendidas.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Jover.

La señora **JOVER DÍAZ**: *Bona tarda, presidenta.*

Independientemente de la calificación jurídica como actividad de producción, un artesano es mucho más, es un agente cultural que transmite valores de otro tiempo, de otro ritmo, de otro modo de ser y de sentir. Decía el filósofo griego Anaxágoras que el hombre piensa porque tiene manos.

El último informe de la Escuela de Organización Industrial constataba que el sector artesano también está dando respuesta a las nuevas tendencias de consumo que buscan o se identifican con productos responsables, respetuosos, ecológicos, de consumo lento o de comercio justo, debido en gran parte a que se trata de su espacio natural. La valorización del uso de materiales y procesos sostenibles e inteligentes también puede considerarse como un factor de innovación y de competitividad del sector, pero, tal y como señala un informe del Banco de España publicado a finales de febrero, el impacto de la crisis derivada del COVID en la caída de facturación y destrucción de empleo ha sido mayor cuanto más pequeño es el tamaño de la empresa. Autónomos y asalariados de pymes y micropymes son los que soportan las mayores caídas de ingresos por la pandemia. En el sector artesanal, más del 46 % son empresas unipersonales y más del 26 % son empresas de dos trabajadores.

En el mes de junio tuvimos ocasión de reunirnos con portavoces de distintas asociaciones de artesanía del Estado y nos trasladaban que la mayoría de sus ingresos provienen de la realización de ferias artesanales en las que comercializan los productos que fabrican en sus talleres. La pandemia ha provocado la suspensión de las ferias de primavera y prácticamente todas las del verano del año pasado y las pocas que se han celebrado lo han hecho con una importante disminución en el número de participantes. Por lo tanto, estamos hablando de un sector muy, muy afectado por la crisis económica que viene de la COVID. Es un sector que ya había sufrido la profunda crisis económica de 2008, con una pérdida estimada del 35 % de sus pequeñas empresas, que pasaron muchas de ellas, según este informe de la EOI, a la economía informal ante la imposibilidad de abordar los costes fijos vinculados a cuotas de la Seguridad Social. A esto hay que añadir los elevados costes de alquileres y de servicios como electricidad o agua.

Por tanto, nuestro grupo valora positivamente esta PNL, aunque hemos presentado una enmienda de modificación únicamente para añadir en el apartado d) de la parte dispositiva y, en concreto, en lo que se refiere a la creación del consejo nacional de artesanía, que se garantice una paridad de género en su composición y se garantice una representación justa y proporcional de los pequeños artesanos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias señora Jover.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora María de la O Redondo.

La señora **REDONDO CALVILLO**: Gracias, presidenta.

Señorías, traen ustedes una proposición no de ley de impulso al sector artesano con la que, si bien estamos de acuerdo, nos parece evidentemente insuficiente porque ustedes hacen una lectura parcial o incluso sesgada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

6 de abril de 2021

Pág. 12

Parece que ustedes se olvidan de que los artesanos españoles, como los comerciantes, vendedores ambulantes y la mayoría de autónomos y pymes, están sufriendo la pandemia de una manera especial y agresiva y no estamos, señora López, en 2013 ni en Castilla-La Mancha, estamos hoy, aquí, ante esta situación y en España.

Ya desde la crisis de 2008 se cerró un periodo de crecimiento continuo en el sector de dos décadas. La caída del consumo de los hogares, igual que ahora, de aquellos productos que no eran considerados de primera necesidad, igual que ahora, ya provocó un cambio en el sector. Estoy de acuerdo con usted en que la artesanía de España tiene una calidad excepcional. Los artesanos han dado respuesta cada vez más a la demanda de una sociedad que está cansada de estándares y que está buscando productos más exclusivos y más innovadores. La situación del consumo estancado en el país ha impulsado a las empresas artesanas a buscar nuevos mercados, a diferenciar sus productos y, lógicamente, a una apuesta decidida por la calidad y la puesta en valor de lo único. Aunque el número de empresas y puestos de trabajos haya descendido en estos últimos años, la competitividad del sector artesanal español, en cambio, ha incrementado en los últimos tiempos y este crecimiento hay que atribuirlo a su apuesta por la innovación, la incorporación de nuevas tecnologías, la cooperación intra e intersectorial y a una mayor orientación de sus procesos hacia la comercialización. Incluso viene acompañada por la entrada de nuevos perfiles profesionales que previsiblemente van a poder dinamizar de forma importante la actividad artesanal en los próximos años. La artesanía nacional está preparada para afrontar un nuevo periodo marcado por una mejor situación económica pero que se ha visto truncado por la pandemia. Por eso ahora, señorías, después de tanto esfuerzo por su parte, no podemos dejarlos solos con esta proposición no de ley.

En el Grupo Parlamentario Popular habíamos presentado una enmienda mucho más concreta que, desde luego, enriquece y que a todas luces da otra clase de impulso, el que necesita debido a la realidad que están viviendo. ¿A qué nos referimos? A incluir específicamente las actividades del sector de productos artesanales en el Real Decreto 5/2021, sobre ayudas directas. Ustedes, que se habrán reunido con ellos igual que nosotros, habrán escuchado de su boca la necesidad que tienen de estas ayudas; a incentivar la formación digital en el sector de los productos artesanales para aprovechar la oportunidad de mejora de gestión, de innovación y los nuevos canales de venta de sus productos; a fomentar los proyectos de emprendimiento relacionados con la artesanía que favorezcan la vertebración territorial y el reto demográfico que afronta España y, cómo no, a reservar una dotación de los fondos europeos para el desarrollo y ejecución de los proyectos de todas estas medidas, porque sin esta enmienda la proposición no de ley se quedará en papel, no se van a incentivar esas políticas activas a la que usted se refería y no va a ser un apoyo real al sector si no hay detrás una dotación presupuestaria.

De su intervención deduzco claramente que no han admitido nuestra enmienda, pero no porque no sean buenas nuestras medidas para el sector, sino por puro sectarismo. Son adecuadas para el sector y, por cierto, señora López, vaya manera de buscar el consenso.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Señora Redondo, tiene que ir acabando.

La señora **REDONDO CALVILLO**: Muchas gracias y enhorabuena. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y por tiempo de dos minutos, tiene la palabra la señora Martínez Granados. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidenta.

Sin duda los artesanos tienen un papel muy importante, sobre todo porque, como se dice en la exposición de motivos de la proposición no de ley, en muchísimas ocasiones desarrollan su trabajo en un territorio donde crean empleo, afianzan territorio y hacen mucho más que la propia labor emprendedora y artesana. Por eso creemos que esta proposición de ley, aunque siempre puede ser más ambiciosa, es un buen punto de partida para proporcionar ese refuerzo a los artesanos que lo necesitan.

Soy de la provincia de Cádiz y, dado que ha enumerado una serie de actividades artesanales, quería hablar también de la piel, de la piel de Ubrique. Allí en Ubrique, desde que Ciudadanos llegó a la Junta de Andalucía, ya se trabaja para que exista formación relacionada con el tipo de artesanía que allí se trabaja porque es una manera de fomentar que las personas jóvenes puedan llegar a realizar ese trabajo artesano. En muchas ocasiones, en sectores como este de la artesanía el relevo generacional se hace difícil y debe ser algo que tiene que perdurar generación tras generación. Es mucho mejor para el sector, para el territorio y para la zona donde se desarrolla la actividad que exista formación profesional o, en este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

6 de abril de 2021

Pág. 13

caso, formación continua en el territorio para reforzar. Así que, votaremos a favor. Ya he comentado que aceptamos la enmienda de Unidas Podemos, que apoyaremos esta iniciativa y esperamos que en el futuro podamos ampliar esta proposición no de ley con medidas que ayuden muchísimo más a este sector. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, doña María Ruiz Solás.

La señora **RUIZ SOLÁS**: Muchas gracias.

Buenas tardes. En primer lugar, quiero dar las gracias al PSOE por esta PNL sobre medidas de protección e impulso del sector artesano español. No sé si para ustedes será una buena noticia, pero en realidad es una PNL que podría ser perfectamente de VOX. En su exposición de motivos plantean conceptos que compartimos plenamente, porque para nosotros también es absolutamente prioritario preservar nuestra cultura, nuestras tradiciones, nuestro patrimonio artístico, nuestras identidades locales y, por supuesto, proteger e impulsar nuestro sector artesano que claramente es muy beneficioso para la cultura y que favorece el emprendimiento local y el empleo vinculado al territorio.

Es de dominio público que VOX cree firmemente en las tradiciones transmitidas de generación en generación, en el valor del esfuerzo de quienes luchan por mantener estas tradiciones con vida y en el enorme mérito de nuestros artesanos por proteger su modo de vida y por tratar de adaptarse a los nuevos tiempos. Por eso, estamos absolutamente de acuerdo en que hay que procurarles toda la ayuda necesaria e impulsar una formación profesional que modernice el sector y lo preserve. Y como no somos un partido sectario y lo único que nos mueve es el más alto sentido de la política, que es luchar por el bien común y trabajar para todos los españoles sin distinción, apoyaremos esta propuesta siempre y cuando no acepten enmiendas como la de Unidas Podemos, absolutamente innecesarias para la consecución del objetivo de esta propuesta y que no aportan nada más que propaganda ideológica, sin importarnos en absoluto quién la proponga, muy al contrario de lo que suelen ustedes hacer, señorías, por regla general. De hecho, hace poco el Grupo Socialista votó en contra de una PNL de VOX, en la que pedíamos que no se suprimieran las ayudas por hijo a las madres en ERTE, y lo hicieron simplemente porque la propuesta era de VOX. Afortunadamente, nosotros no somos iguales.

En cualquier caso, señorías, aviso a navegantes. De nada va a servir esta propuesta de apoyo a nuestros artesanos si no protegemos también el patrimonio cultural y las tradiciones que dan sentido a su trabajo, porque la actividad artesanal está vinculada a este patrimonio cultural y a esas tradiciones y, por tanto, también al turismo. Por eso, si acaban con la Semana Santa no podrán proteger la artesanía de la plata, de la madera, de la cera, de las flores; no podrán proteger a los restauradores, a los bordadores. Si acaban con la tauromaquia no van a poder proteger, por ejemplo, a nuestros sastres taurinos, que están en peligro de extinción, los últimos de purísima y oro. Si acaban con la caza no van a poder proteger la artesanía cinegética. Si acaban ustedes con esta parte de nuestra cultura, tan vinculada al turismo y al medio rural, no van a poder proteger a los artesanos de todos esos pueblos que viven fundamentalmente del turismo, y para muestra un botón. Su ministra, señorías del Grupo Socialista, pretende cerrar las pistas de esquí de Navacerrada. ¿Saben cuántos pueblos de la sierra de Madrid y de Segovia viven del turismo que genera la actividad de esas fiestas y la tradición de subir a esos pueblos? ¿Saben cuántos artesanos no tendrán a quién vender sus productos? Sean coherentes, señores del Grupo Socialista, y si de verdad quieren proteger a nuestros artesanos, protejan nuestras tradiciones y nuestra cultura y no las dejen morir. Protejan de verdad las actividades rurales, el mundo rural y el turismo rural; si no lo hacen, morirán también nuestros artesanos y ya no habrá nada que podamos hacer para salvarlos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

—RELATIVA AL IMPULSO Y REACTIVACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO Y LA HOSTELERÍA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 161/002033).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la proposición no de ley número 3, relativa al impulso y del sector turístico y la hostelería, del Grupo Ciudadanos, y que va a ser defendida por doña Carmen Martínez Granados.

Cuando usted quiera, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

6 de abril de 2021

Pág. 14

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Ciudadanos ha solicitado una y otra vez que se tomen medidas específicas en relación con el sector y hace alguna semanas parecía que se ponían en marcha esas ayudas directas que Ciudadanos ha pedido desde el minuto uno, pues para un sector que tenía que cerrar sus puertas, que no iba a tener ingresos para hacer frente a sus costes fijos y que solo se le ponía delante la opción de los ERTE en el caso de que tuviera trabajadores y la opción de los créditos ICO, que es endeudarse, estábamos seguros de que no era suficiente. Por eso, tanto en la Comisión para la Reconstrucción como en los Presupuestos Generales del Estado, vía enmienda, hicimos la petición de que se tomaran medidas relacionadas con la hostelería y el turismo ciertas y directas, pero no solo ahora como inyección económica dentro de esos 11 000 millones que van a tener que repartirse muchísimas pequeñas empresas. Va a ser muy difícil que eso ayude realmente a nuestro sector turístico. No es suficiente. El Gobierno no ha hecho suficiente y por eso volvemos a traer aquí un plan, en el que no solo pedimos ayudas para este momento, para este año, sino que exista un fondo plurianual, porque la crisis no va a acabar de un día para otro. El presidente del Gobierno ya dio luz verde el verano pasado. Decía que iba a ser un momento de recuperación y hemos visto claramente que no se pueden lanzar las campanas al vuelo. Creemos que establecer un fondo plurianual de 2021 a 2023 para la reactivación del sector turístico y de la hostelería de 20 000 millones es lo mínimo que se puede hacer por el sector turístico y por la hostelería, ya que con ayudas durante un solo año —todavía tenemos que ver cuándo van a llegar a las manos de esos hosteleros y de esos empresarios turísticos— no es suficiente. Necesitan estabilidad, saber que van a tener ayudas durante varios años.

También pedimos que se adopten otro tipo de medidas que complementen este fondo. Se podría plantear —así lo hacemos en esta proposición no de ley— que se reduzca al 4 % el IVA de la actividad del sector turístico o de actividades vinculadas al mismo de manera temporal, mientras existan las restricciones o las medidas que puedan hacer más difícil la reactivación del sector. Creemos que es justo que durante el tiempo que dure esta crisis, durante el tiempo que se mantengan las restricciones de movilidad, ese IVA quede reducido. Sería una manera de fomentar el consumo. Asimismo, pensamos que todo autónomo que haya tenido que abandonar su actividad pueda volver a reiniciarla con una tarifa plana de autónomos. Estamos hablando de los que no han podido acogerse a los ceses de actividad, estamos hablando de personas a las que no les llegaban clientes y no podían hacer frente a los costes fijos aun teniendo el cese de actividad. Son muchos los autónomos a los que podríamos ayudar y es momento de hacerlo. Y también pedimos que se diseñe y se implemente un bono turístico para que las personas que viajen puedan recuperar los gastos que hagan en la compra de paquetes turísticos en agencias de viajes o en estancias en hoteles y alojamientos. **(La señora vicepresidenta, Guaita Esteruelas, ocupa la Presidencia.)**

Son muchas las medidas que solicitamos. Las hemos traído al Pleno de esta Cámara a través de una moción y las hemos traído aquí, y queremos seguir insistiendo porque sabemos que las medidas que se han tomado no son suficientes y el sector las sigue pidiendo. Ayudas directas para el sector turístico y de la hostelería, para que no tengan que estar compitiendo con empresas que tienen financiación por otras vías, que han podido acceder a los créditos ICO, porque sobre todo en el sector de la hostelería en muchas ocasiones ha sido muy difícil. Y dentro del sector de la hostelería también está el ocio nocturno, que lleva un año cerrado, un año sin ingresos, acudiendo a los créditos ICO y endeudándose sin tener ingresos, a los que también tenemos que ayudar. Con este fondo podríamos ayudar a muchos establecimientos de ocio nocturno, que no han tenido la posibilidad y no saben cuándo van a volver a tener actividad. Por eso, pido a los grupos parlamentarios que están en esta Comisión hoy que apoyen esta proposición no de ley. Es un pequeño paso más que no da el Gobierno, pero los demás tenemos que ser responsables para seguir luchando por el sector.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señora Martínez.

Ahora intervendrán los grupos parlamentarios que han presentado enmienda. Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Capdevila por tres minutos.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Será menos, señora presidenta. Voy a ser breve.

Votaremos a favor porque, efectivamente, vivimos una crisis que ha golpeado de desigual manera a los sectores económicos. Algunos han tenido incluso beneficios, pero no es el caso del sector de la hostelería y del turismo, que ha tenido caídas que pueden llevar al cierre de muchas pequeñas y medianas empresas y a la pérdida de centenares de miles de puestos de trabajo, teniendo en cuenta que no es una crisis de consumo. Hay sectores que no solo no han notado la crisis, sino que han podido ahorrar tanto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

6 de abril de 2021

Pág. 15

dentro de las fronteras del Reino de España como en el resto de Europa. Teniendo en cuenta que esperamos que más pronto que tarde los consumidores de la industria turística puedan volver a consumir y a viajar, estamos absolutamente de acuerdo, como hemos venido insistiendo desde Esquerra desde el primer día, con que son necesarias las compensaciones directas al empresariado del sector para que cuando se pueda consumir en volumen no nos encontremos con que las empresas y los puestos de trabajo a ellos asociados hayan desaparecido. Sí rotundo a un fondo de capitalización para el mantenimiento del sector a fondo perdido.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señor Capdevila.

Por tres minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, Alberto Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora presidente.

Me veo en la obligación de cuestionarle brevemente para que conste en el *Diario de Sesiones*. ¿Esta incoherencia gramatical de 'señor diputada' es algo que usted hace voluntariamente o es accidental? **(Pausa.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Está corriendo su tiempo. Después le voy a responder, si quiere, pero, como he visto que usted tenía un problema gramatical, se lo he dicho para ver si el problema era suyo o lo entendía bien cuando era al contrario.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Se lo agradezco.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Veo que la observación está muy bien entendida **(aplausos)** y entiendo que cuando usted se refiere a mí en masculino lo hace conscientemente, ¿no?

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Le agradezco que...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): ¿Me está respondiendo? Le he hecho una pregunta igual que usted me la ha hecho a mí.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Le agradezco que conste en el *Diario*...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Lo ha hecho conscientemente, ¿no? Le estoy haciendo una pregunta, por favor. Y si no, cíñase al turno de palabra que tiene.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Usted...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Como yo doy el turno de palabra, si quiere hablar de la PNL, hablamos de la PNL; si no, le he hecho una pregunta. ¿Me contesta o continuamos con la PNL?

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Sí, le respondo. El término presidente no es ni masculino ni femenino.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Señor Rodríguez, se le está pasando su tiempo. Tiene dos minutos.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: ¿En qué quedamos? Me pregunta sobre este tema...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Tiene dos minutos para su posicionamiento en la PNL.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Pido amparo...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Pues ampárese en quien quiera, pero le estoy diciendo que le quedan dos minutos para acabar con la PNL.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Espero que conste en el *Diario de Sesiones* este comportamiento.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Yo también espero que conste en el *Diario de Sesiones* mi respuesta a su trato irresponsable contra la Presidencia de esta Mesa cuando está presidida por una mujer. También espero que conste en el *Diario de Sesiones* eso. **(Aplausos.)**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

6 de abril de 2021

Pág. 16

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Se lo agradezco, porque eso es lo que quería.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Porque es un trato impresentable.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: El término ‘presidente’ no es un trato ni masculino ni femenino.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): El único grupo parlamentario que hace eso es el suyo. El resto de diputados y diputadas de esta Cámara tienen respeto absoluto por la Presidencia, sea hombre o mujer. Ustedes muestran un desprecio absoluto. Por lo tanto, diputado, le digo que aquí se acaba la conversación. Si quiere posicionarse en la PNL, se posiciona y, si no, se calla, porque ya no le doy más la palabra.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Cuando usted me diga, hablaré sobre la proposición no de ley.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): No le doy más la palabra, señor diputado. No le doy más la palabra. Posiciónese, por favor.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente.

Señora Martínez Granados, son buenos los propósitos que persigue en su iniciativa. Desde el Grupo Parlamentario VOX hemos presentado una serie de enmiendas a la misma. En primer lugar, la creación del fondo plurianual 2021-2023 previsto en su iniciativa debería ser recogida en los Presupuestos Generales del Estado. Teniendo en cuenta que ya han sido tramitados los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2021, habría que esperar a 2022 —siempre y cuando no se retrase la tramitación del proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2022— para poder disponer de dicha partida presupuestaria. Lamentablemente, la situación del sector turístico y la hostelería requiere la adopción de medidas urgentes e inmediatas que eviten el cierre definitivo de más empresas.

En segundo lugar, el destino de las inversiones que sugiere —modernización, crecimiento y fortalecimiento empresarial; digitalización e implementación de servicios on-line y a distancia; formación y sostenibilidad del sector— no evita el cierre de empresas turísticas y hosteleras. La grave coyuntura económica requiere de medidas cuya finalidad sea garantizar la supervivencia de las empresas.

En tercer lugar, es necesario que todos los niveles de la Administración se involucren en el impulso a la hostelería y el turismo. Por ello, el Gobierno de España debe negociar con la Federación Española de Municipios y Provincias mecanismos que permitan eliminar las tasas municipales a las empresas turísticas que permanecen cerradas y la flexibilización del pago de las mismas durante la vigencia de las restricciones. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

En cuarto y último lugar, las causas por las que muchas empresas turísticas en general y hosteleras en particular han sufrido un grave deterioro económico han sido los cierres o restricciones en su horario de apertura decretados por el Gobierno de España y por algunas comunidades autónomas. El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en auto del 9 de febrero de 2021, confirmó que los bajos índices de contagio en el sector hostelero hacen que las restricciones impuestas sean claramente injustificadas, con independencia del número de casos positivos existentes en una región. El levantamiento de los cierres y restricciones horarias decretados es la medida más eficaz e inmediata para evitar el cierre de empresas hosteleras. Si las restricciones y cierres se prolongan en el tiempo no habrá cuantía suficiente para salvar a las empresas del sector turístico y la hostelería.

Confiamos en que tengan a bien aceptar las enmiendas sugeridas para corregir los aspectos indicados.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Sebastián Ledesma.

El señor **LEDESMA MARTÍN**: Muchas gracias, presidente.

La importancia del sector turístico dentro de la economía española era evidente por las cifras y por la imagen que teníamos en el exterior; y digo era porque en esta crisis el Gobierno del Partido Socialista ha abandonado totalmente al sector turístico. Señores del PSOE, lecciones con 4 millones de parados, 900 000 trabajadores en ERTE, 500 000 autónomos sin actividad, 400 000 inactivos y, en definitiva, 6 millones de españoles que quieren trabajar y no pueden, ni una. Ni una lección a este partido. Les pongo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

6 de abril de 2021

Pág. 17

un ejemplo de mi tierra. Estefanía, emprendedora y autónoma: Si la situación económica sigue así, no voy a poder sobrevivir mucho tiempo. Este es el grito desesperado de miles de autónomos y empresas que ya no aguantan más. Señores del PSOE, escuchen a la calle. No se encierren en sus despachos y se alejen de los ciudadanos que están pidiendo a gritos que este Gobierno actúe. El sector turístico pide ayudas directas ya; pero ya, no esperen a que sea demasiado tarde.

Por eso, además de las medidas incluidas en esta PNL de ayuda para impulsar la reactivación del sector turístico y la hostelería, en la enmienda que hemos presentado también reclamamos otras que ya han sido aprobadas en sesión plenaria en el mes de febrero. En primer lugar, la creación de un fondo global de apoyo financiero y capitalización de empresas dotado con al menos 50 000 millones de euros, de los cuales se reservaría la cantidad de 12 500 millones destinados de manera preferente para ayudas directas de compensación hacia pymes, micropymes y autónomos del sector de la hostelería española afectados por la pandemia.

En segundo lugar, como también propone la PNL de Ciudadanos, apoyamos promover una reducción del IVA aplicado en el sector de la hostelería, la restauración y el resto de empresas prestadoras de servicios turísticos mediante el establecimiento de tributación a la actividad del sector del tipo reducido del 4 % durante todo el tiempo que estén en vigor las medidas de control sanitario contra el COVID19.

En tercer lugar, proponemos tomar medidas especialmente encaminadas a ayudar a los elementos más vulnerables del tejido empresarial turístico, como son los autónomos y las pymes, incluyendo, como decía la PNL, una tarifa plana de 50 euros para todos los autónomos que reanuden su actividad durante el año 2021. El hecho de permitir que los autónomos con una caída de la facturación de su negocio igual o superior al 40 % puedan acceder a la prestación extraordinaria por cese de actividad como consecuencia de las medidas sanitarias de control del COVID19 es de justicia. Si no han podido trabajar, ¿cómo van a pagar la cuota de autónomos? Y si reciben la prestación de cese de actividad con una cantidad de 700 u 800 euros, como ustedes comprenderán, esta será para vivir, no para pagar la cuota de autónomos ni para pagar impuestos, porque no pueden. Tienen que sobrevivir. Por tanto, proponemos exonerar al menos hasta el 31 de diciembre del pago de la cuota a la Seguridad Social a todos aquellos autónomos que carezcan de ingresos. A ingresos cero, cuota cero.

En cuarto lugar, proponemos impulsar por parte del Gobierno de España, y contando con la intermediación de las agencias de viajes, la creación, organización y ejecución de un programa dedicado a incentivar el consumo directo de productos, servicios y experiencias turísticas en toda la geografía española. Tenemos que trabajar ya en la implementación de corredores turísticos entre los principales países emisores de turistas y los destinos nacionales...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, lo siento.

El señor **LEDESMA MARTÍN**: Ya termino con esto, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, hágame el favor.

El señor **LEDESMA MARTÍN**: ... especialmente con los archipiélagos canario y balear para que estén operativos antes del inicio. En definitiva, todas estas medidas son las que está pidiendo el sector, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputado.

Tiene ahora la palabra don Adolfo Pérez, por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **PÉREZ ABELLÁS**: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Gobierno de España no ha abandonado ni al turismo ni a la hostelería. Desde el inicio de la pandemia ha puesto en marcha muchas medidas encaminadas a impulsar y reactivar la situación del sector turístico y la hostelería. Señorías, no voy a entrar en detalles por razón de tiempo y porque las conocen perfectamente, pero durante el año 2020 las medidas puestas en marcha por este Gobierno supusieron el 20 % del PIB, siendo de las más elevadas de la Unión Europea. Como los efectos de la pandemia siguen afectando a nuestra economía —y, en concreto, a estos dos sectores—, el Gobierno de España sigue mostrando su preocupación tanto por los autónomos como por las empresas y ha aprobado recientemente una ayuda de 11 000 millones de euros, distribuidos, como conocen sus señorías, en tres paquetes de medidas a gestionar conjuntamente con las comunidades autónomas. Un primer paquete de 7 000 millones de euros de ayudas directas con carácter finalista, distribuido en dos compartimentos. Un primer compartimento de 5 000 millones, de transferencias a las comunidades autónomas, excluidas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

6 de abril de 2021

Pág. 18

Canarias y Baleares, y a las ciudades de Ceuta y Melilla, a repartir sobre la base de tres indicadores: renta, desempleo y con especial atención al desempleo juvenil. Y un segundo compartimento de 2000 millones de euros, de transferencias a las comunidades autónomas de Canarias y Baleares, a repartir de forma proporcional al peso de cada una de ellas en la caída de afiliados en 2020 en términos netos. Un segundo paquete de ayudas para la reestructuración de deuda financiera por un importe de 3000 millones de euros, distribuidos en tres niveles que no voy a entrar a detallar, puesto que los conocen perfectamente. Y un tercer paquete de medidas con un fondo de recapitalización de empresas dotado de 1000 millones de euros, enfocado a complementar el fondo gestionado por la SEPI para recapitalización de empresas estratégicas, gestionado por la sociedad mercantil estatal Cofides.

Estas ayudas directas no reembolsables se añaden a los fondos de 24 000 millones de euros transferidos ya a las comunidades autónomas en los años 2020 y 2021, de los que estas ya anunciaron su intención de utilizar 2000 millones para este mismo fin, al igual que se han puesto en marcha en 2020 120 000 millones de euros en líneas de avales ICO. Además, el Gobierno propone la modernización de la normativa comercial para favorecer la continuidad de la actividad empresarial. A todo lo anterior, señorías, debo añadir que en los Presupuestos Generales del Estado para este año el Gobierno de España ha previsto una partida presupuestaria destinada a comercio, turismo y pymes por un importe de 1289 200 euros, de los que 1121 600 euros corresponden al turismo. En total, en el año 2021 el Gobierno tiene previsto movilizar 29 000 millones de euros, un 2 % del PIB, para seguir dando una respuesta adecuada a estos sectores.

Con respecto a la reducción del IVA al 4 %, la directiva europea es muy clara al respecto. Cualquier modificación deberá ser compatible con sus previsiones, y en España ya se aplica el IVA reducido del 10 % a la mayoría de los servicios relacionados con el sector, régimen de tributación muy favorable para estos servicios.

Por todo ello —termino, señor presidente, señorías, señora Martínez Granados—, nuestro grupo, el Grupo Socialista, le ha propuesto una enmienda de modificación, cuyos términos conocen perfectamente, acorde con las políticas de este Gobierno. De ser aceptada, nuestro voto sería favorable. De lo contrario, votaríamos en contra.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

Doña Antonia Jover, tiene la palabra para defender por dos minutos la posición de Unidas Podemos.

La señora **JOVER DÍAZ**: *Gràcies, president.*

Ciudadanos nos presenta hoy una proposición no de ley que se les ha quedado un poco desfasada, aunque estamos de acuerdo en argumentos que reflejan en su exposición, como es el hecho de que no era predecible saber cuándo se iba a salir de la pandemia. En este sentido, en un principio se pusieron en marcha medidas de choque para combatir la crisis económica pensadas para el corto plazo, pero a medida que las previsiones han ido modificándose, el Gobierno se ha ido adaptando, habilitando nuevas medidas de apoyo. Hay que destacar las medidas de apoyo desplegadas para facilitar la liquidez de empresas: moratoria de deudas tributarias, 2500 millones en préstamos ICO para el sector turístico, prestaciones extraordinarias a los autónomos o los ERTE y su papel clave en el sostenimiento del empleo y de las rentas de millones de trabajadores que de otro modo se habrían ido al desempleo, además de las transferencias a las comunidades autónomas para paliar los efectos de la pandemia.

En definitiva, el Gobierno ha creado, ampliado y reforzado un escudo económico y social a pesar de la falta de apoyo de Ciudadanos para aprobar los Presupuestos Generales del Estado más expansivos y poder dejar atrás los restrictivos del señor Montoro, presupuestos en los cuales se impulsaron importantes partidas destinadas a comercio, turismo y pymes. Me imagino que el Grupo Ciudadanos ha estado y está muy ocupado en Murcia, y ahora en Madrid, y no les ha quedado tiempo para revisar esta proposición no de ley, que se les ha quedado desfasada, y ahora ponen la excusa de que movilizar 11 000 millones de euros, que incluyen 7000 millones en ayudas directas en las que tienen muy en cuenta a pymes y autónomos, no es suficiente. Si bien la propuesta que desde nuestro grupo parlamentario lanzamos al ministerio era más ambiciosa, pues recogía una mayor cantidad de ayudas directas a pymes y autónomos, consideramos que lo aprobado va en buena dirección y que, en función de la crisis sanitaria y su impacto económico, habrá que complementar y reforzar aquellas medidas que se consideren necesarias. En cualquier caso, algún día Ciudadanos debería cuadrarnos sobre el papel sus recetas económicas: bajadas de impuestos a empresas y grandes sociedades, grandes aumentos de gasto hacia la inversión privada...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

6 de abril de 2021

Pág. 19

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señoría, por favor.

La señora **JOVER DÍAZ**: Lo que no dicen es de dónde van a detraer estas partidas, aunque los ciudadanos se lo imaginan: sanidad, educación, dependencia y más impuestos para los trabajadores. Vamos a votar que no.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señorías.

— RELATIVA A PROMOVER LA APERTURA URGENTE DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR HOSTELERO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/002051).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto número 4, proposición no de ley relativa a promover la apertura urgente de todos los establecimientos del sector hostelero.

Tiene la palabra, para defenderla, doña Patricia Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias.

Desde que se decretara el primer estado de alarma, los españoles hemos sido sometidos a previsiones y restricciones, y numerosas empresas y autónomos han visto cómo la facturación de sus negocios caía, tanto que muchos han tenido que cerrar. El cierre de negocios supone un duro golpe para empresarios, autónomos y trabajadores que con ansiedad se enfrentan a deudas, hipotecas o alquileres. Es un duro golpe para el tejido productivo y para la economía, pues hay que recordar que pymes y empresas pagan impuestos y crean trabajo. Se lo digo para que tengan en consideración la importancia de la iniciativa que hoy trae VOX, en la que instamos al Gobierno a promover, con fundamento en la resolución dictada por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, las medidas necesarias para que fomenten y aseguren la inmediata apertura de los establecimientos hosteleros en el territorio nacional, indemnizando por la pérdida de ingresos que hayan sufrido durante el periodo que les han obligado a cerrar. Por tanto, el primer pronunciamiento judicial contra el cierre injustificado de la hostelería confirma que los bajos índices de contagio en el sector hostelero hacen que las restricciones impuestas sean claramente injustificadas.

Apertura, permitirles trabajar y compensarles por prohibirles trabajar es algo que defiende VOX, porque sabemos de los problemas reales y porque los españoles necesitan soluciones reales y eficientes. Partido Socialista, Podemos y Partido Popular, allí donde gobiernan, con sus políticas basadas en cierres y restricciones están destruyendo a los hosteleros, pero también a agencias de viaje, hoteleros, tiendas de souvenirs, taxistas, transporte discrecional, comerciantes, ocio nocturno... Conocíamos ayer la noticia del cierre de la hostelería en Castilla y León, gobernada por el Partido Popular; lo vemos en Madrid con las restricciones que asfixian al sector, y lo padecemos en Andalucía, donde nos impusieron cierres a las seis de la tarde. Son diecisiete reinos de taifas donde cada político practica su método ensayo/error, obviando que sus errores condenan a la ruina a millones de españoles. Piensen: si cierran sus negocios y con cero ingresos, ¿cómo pagan deudas, cómo mantienen el empleo?

Partido Socialista y Podemos van a votar que no de nuevo a que trabajen los españoles y Ciudadanos se abstiene, se abstiene de que puedan ganar su pan, y lo justificarán diciendo que hay un plan y por cuestiones sanitarias. ¿Qué plan? ¿El de los 11 000 millones, a los que pocos van a poder optar por los requisitos que exigen? ¿El de los ERTE, que finaliza el 31 de mayo y que no saben si van a prorrogar? ¿El de los ICO, que para ustedes es liquidez pero para ellos es endeudamiento? Socialistas y comunistas nos secuestran en casa, nos tratan como a delincuentes con sus toques de queda y dicen cerrar negocios para salvarnos. ¿Es que el virus ataca más a partir de las diez de la noche? Porque el propio Ministerio de Sanidad afirmó que en la hostelería se había producido el 2,1 % de los casos de contagio por coronavirus. Hostelería de España afirma que las fuertes restricciones no frenan la expansión del virus, y lo vemos en Francia, Bélgica o Alemania, países que mantienen el cierre de la actividad hostelera y que en los últimos catorce días tienen una incidencia acumulada superior a la española.

No demonicen a la hostelería y no demonicen al turismo, porque España debe protegerse pero no puede detenerse. Las restricciones y prohibiciones nos llevan a una situación insostenible. En hostelería la facturación descendió un 50 %, con una caída mayor en zonas turísticas, como es el caso de Málaga. Nueve de cada diez empleos destruidos en España corresponden al sector hostelero y turístico. Se calcula el cierre de cien mil establecimientos y la pérdida de un millón de puestos de trabajo directos o indirectos —lo vemos hoy en las cifras del paro—, y estas son las consecuencias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

6 de abril de 2021

Pág. 20

de sus restricciones y prohibiciones, ruina y miseria. Así que voten a favor de la iniciativa de VOX porque deben salvar empresas, deben salvar autónomos, deben proteger el empleo y porque llevamos más de un año y no pueden más. Necesitan liquidez, medidas estructurales a corto plazo y, si no son capaces de implementar buenas medidas, por lo menos déjenles trabajar. Todo trabajo es esencial. Por tanto, apertura de los establecimientos hosteleros en todo el territorio nacional ya, porque España no merece cierres.

Finalizo exigiendo el levantamiento del toque de queda. Llamamos a las ciudades y comunidades autónomas que dicen oponerse a Sánchez, como es el caso de Madrid, a que lo lleven a cabo. ¿Por qué? Porque los madrileños y los españoles queremos trabajar y queremos libertad.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Del minuto que había solicitado su compañero Figaredo solo puede aprovechar treinta segundos.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señores diputados, con esta proposición no de ley VOX solamente pide un poco de cordura para la hostelería. Las medidas irracionales e ineficaces que las taifas autonómicas están imponiendo sobre la hostelería y el comercio están siendo devastadoras. Miles de familias se están yendo a la calle y el ejemplo más patente lo tenemos en mi circunscripción, en Asturias, donde miles de pobres españoles trabajadores y autónomos se están asfixiando, quedándose sin empleo. Por favor, señores, cordura para con la hostelería.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor Figaredo.

Es enmendante el Grupo Popular. Tiene la palabra por tres minutos don Mario Cortés.

El señor **CORTÉS CARBALLO**: Buenas tardes a todos.

Vamos a apoyar la iniciativa de VOX porque, evidentemente, compartimos la preocupación por el sector. Estamos hablando de la hostelería, que es uno de los sectores más afectados por las medidas para combatir la pandemia: cierres forzosos, restricciones de ocupación, toques de queda, reducción de horarios. Todo ello ha dado la puntilla a un sector que mueve 140 000 millones de euros al año, supone el 6,2 % del PIB, mucho más que en otros países, y 1,5 millones de puestos de trabajo. Desgraciadamente, y esto parece que no lo entienden o no quieren entenderlo los compañeros del PSOE y Podemos, hasta la fecha casi 100 000 establecimientos han cerrado, 300 000 empleos directos se han perdido, aparte de los ERTE, que esperemos que no acaben finalmente en despidos. Y eso sin contar, por supuesto, con los empleos indirectos ligados al reparto, los servicios comerciales, servicios generales o suministros; una catástrofe se mire por donde se mire. Sin embargo, a las sucesivas iniciativas parlamentarias que se han debatido desde el inicio de la pandemia pidiendo ayudas directas ustedes, señores del PSOE y Podemos, de manera indolente han votado una, otra y otra vez en contra, parando así estas ayudas. Ahora salen tarde y mal con un anuncio de ayudas directas a pymes y autónomos por parte del señor Pedro Sánchez el 24 de febrero, casi un año después del inicio de la pandemia, y ya estamos a 6 de abril y aún no hay ayudas, cuando países como Italia, con un peso similar en su sector hostelero, llevan dando ayudas directas desde hace un año, desde abril de 2020. En España todavía nada y lo que tengamos que esperar aún.

Señorías del PSOE y Podemos, nuestros bares, cafeterías, restaurantes y chiringuitos de playa no se pueden endeudar más, no quieren préstamos, necesitan urgentemente ayudas directas. Sin embargo, ustedes sí que dan urgentemente y sin el mínimo pudor 53 millones de euros a una aerolínea y en pérdidas. Ya anunciaba el presidente de la Confederación Empresarial de Madrid 53 millones, que es la misma cantidad que van a recibir las 17 000 pymes y autónomos de la Comunidad de Madrid. Efectivamente, es un insulto que una empresa de dudosa viabilidad y méritos reciba la misma cantidad que 17 000 pymes y autónomos en Madrid. Desde el Partido Popular lo que pedimos claramente es que se compense y abone mediante ayudas directas y en el plazo máximo de un mes a las empresas que tengan pérdidas de facturación sufridas por la pandemia. Las ayudas a la hostelería deben ser al menos 12 500 millones, frente a los 7 000 que ha decidido el Gobierno. Por último, se debe garantizar, eso sí, con las máximas condiciones de seguridad sanitaria, las medidas necesarias para asegurar la apertura inmediata de los establecimientos hoteleros.

Muchísimas gracias. (Un señor diputado: ¡Muy bien!)

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

6 de abril de 2021

Pág. 21

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
No está doña Carmen, por tanto, pasa turno.
Por Unidas Podemos, don Alberto Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Quizá una de las decisiones más irresponsables, menos sensata y más negacionista de la situación que estamos viviendo sea la de Isabel Díaz Ayuso con la apertura, horarios y condiciones de los mismos en la hostelería. Inédito esto, igual que inéditas las ayudas que ha dado al sector, cero euros. Lo cierto es que sale mucho más barato que cada quien corra su suerte, exponer a trabajadores y trabajadoras y a la ciudadanía, en vez de facilitar desde el Gobierno autonómico ayudas a pymes y a los autónomos. Así que VOX entra a competir en este terreno amparándose en lo que dice el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco. Por cierto, entendemos que vale lo que dice un Tribunal Superior de Justicia, el de Euskadi, pero no lo que dice otro Tribunal Superior de Justicia, que es el de Navarra. El sí a todo lo que me conviene de toda la vida.

Todo esto queda en un segundo plano ante lo que es sin duda más grave, ignorar la evidencia que ha quedado claramente comprobada en el conjunto del Estado y en los países vecinos: que es en los espacios cerrados donde se propician los contactos sociales con focos más peligrosos, sobre todo cuando se trata de establecimientos donde se consume bebida o comida, por lo que nuestra exposición ante el virus se ve aumentada, y que allí donde las restricciones han sido más duras también se ha registrado un descenso en la tasa de incidencia de los contagios. Niegan estas evidencias, que son empíricas, que son científicas.

Lo que pasa es que para hacer eso —y desde Unidas Podemos lo hemos dicho con claridad— hay que dar garantías al sector para que no se vean obligados y obligadas, sobre todo los establecimientos más pequeños, a bajar la persiana para siempre. Hay que responder con ayudas directas, pero este no es su modelo, lo sabemos, ellos son más trumpistas: aquí no pasa nada, la economía que no pare y, mientras lucimos nuestras pulseritas patrias con la bandera en la muñeca, vamos privatizando lo público, dejando a la ciudadanía a su suerte y con las UCI saturadas. Vamos, un planazo. Desde luego, cada vez que dicen que solo queda VOX, pues con estas políticas puede que digan la verdad, porque acabarían con muchísima gente. Pero tampoco es sorprendente, no en vano son los de fusilar a 26 millones de hijos de puta que no piensan como ellos; o sea, que no nos sorprende mucho, la verdad.

El señor **PRESIDENTE**: A la cuestión, señoría.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Solo quiero decirles que no se envalentonen, porque no se lo vamos a permitir.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. (El señor Figaredo Álvarez-Sala pide la palabra.)
Diga.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señor presidente, disculpe.

Por alusiones y para no faltar al decoro de la Cámara, le rogaría que se retirasen estas palabras del *Diario de Sesiones*. Parece que es un insulto dirigido contra una porción muy clara de españoles, muy directo, a los cuales se acusa básicamente de un delito.

El señor **PRESIDENTE**: Lo he entendido. Creo que no ha lugar, pero le vamos a ofrecer la opción... (El señor Rodríguez Rodríguez hace gestos negativos)..., que deniega.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Pues que conste la protesta del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **PRESIDENTE**: Naturalmente, siempre consta, no dude del buen oficio de las estenotipistas.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: No cabe, pocas cosas quedan tan sólidas en esta Cámara como ellas.

El señor **PRESIDENTE**: En pocas cosas coincidimos tanto. Aténgase, por favor, al orden del día.
Don Bernardo, tiene usted la palabra por dos minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

6 de abril de 2021

Pág. 22

El señor **FUENTES CURBELO**: Gracias, presidente.

Señorías de VOX, nos presentan ante esta Comisión una PNL a sabiendas de que no es competencia del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo lo que pretenden.

En su exposición de motivos tachan ustedes al sistema autonómico de espiral nefasta y de reino de taifas, lo que demuestra una vez más que ni creen ni respetan nuestra Constitución. Señorías de VOX, la competencia en la apertura de los establecimientos hosteleros le corresponde a cada comunidad autónoma, conforme al actual marco de la gobernanza establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre. Pero, claro, ustedes no creen —abro comillas— en los reinos de taifas —cierro comillas—. Fundamentan su petición en el auto dictado por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco sobre las medidas cautelares que suspende el anexo del Decreto 44/2020, del lehendakari. Señorías, toman como referencia una única resolución de un tribunal de ámbito territorial con la pretensión de que sea de aplicación en el resto de los territorios y las propias competencias del Estado. También podrían haber hecho referencia al pronunciamiento contrario del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, como bien apuntaba el portavoz de Unidas Podemos. Ustedes deberían conocer que la Comisión de Salud Pública, donde se enmarcan todas las comunidades autónomas junto con el Ministerio de Sanidad, ya aprobó el pasado 26 de marzo la actualización del documento de actuación de respuesta coordinada para el control y transmisión de la COVID-19, donde se recogen la experiencia nacional e internacional, las evidencias científicas y las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, cosa que parece que ustedes obvian. El cierre o reducción de los aforos de los establecimientos de hostelería en función de los niveles de alerta son, entre otras, las recomendaciones en materia de prevención para evitar los contagios.

Señorías, aunque no lo quieran reconocer, nos encontramos en las puertas de la cuarta ola de contagios y, aunque avanzamos considerablemente en la vacunación, con el objeto de lograr la inmunización de la población, nuestro grupo considera que no es recomendable la adopción de la medida que plantea el Grupo VOX. Les rogaría, señorías de VOX, que cuiden un poco el lenguaje y tengan en cuenta el peligro que generan sus declaraciones.

Abogo más por que se tenga más prudencia con lo que se dice que con lo que se hace. Por lo tanto, nosotros no apoyaremos la propuesta que nos hace VOX. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

— SOBRE LA SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA ALAVESA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. (Número de expediente 161/002179).

El señor **PRESIDENTE**: Ahora sí, pasamos a discutir el quinto punto del orden del día, la PNL del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, sobre la situación de la industria aeronáutica alavesa, que defenderá don Juan José López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario de Unidas Podemos traemos esta PNL sobre la situación de la industria aeronáutica alavesa para debate en Comisión debido al progresivo deterioro que está padeciendo durante los últimos meses en términos de destrucción de empleo y empeoramiento de las condiciones laborales.

El sector aeronáutico vasco factura alrededor de 2500 millones de euros anuales, lo que representa en torno al 1,3 % del PIB de la comunidad autónoma y el 6 % del PIB industrial de la región. Es un sector liderado por importantes empresas, como ITP Aero en motorizaciones, Aernnova en fuselaje o Sener en el ámbito aeroespacial. A pesar de ser un sector estratégico, progresivamente se están destruyendo los puestos de trabajos de cientos de alavesas y alaveses y disminuyendo el peso específico de Álava en esta industria; cientos de empleos que dejan un poso estructural en el sector y en la economía de la región, con una crisis de carácter puramente coyuntural.

El 1 de diciembre del año pasado setenta y siete trabajadoras y trabajadores de la planta de Alestis, en el parque tecnológico de Álava en Miñano, el 43 % de la plantilla, se quedaba sin empleo; de ellos, cincuenta y seis a través de despidos forzados; un ERE que dejaba en la calle a setenta y siete personas, la mayoría entre 45 y 50 años, la mayor parte mujeres. A comienzos de año, el 19 de enero, los comités de empresas de ITP, Aernnova y Alestis se unieron contra los despidos en Álava y se movilizaron conjuntamente en Vitoria para mostrar que los recortes de plantillas en el sector son generalizados y reclamar al Gobierno vasco que se implique realmente. Tras la manifestación, el portavoz del comité de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

6 de abril de 2021

Pág. 23

Aernnova insistió en que la crisis del sector aeronáutico es coyuntural, por la pandemia, y mostró la disposición a negociar medidas coyunturales, pero no despidos porque no sobra gente. En cambio, más recientemente, en febrero, ochenta y dos empleados y empleadas de Aernnova se quedaron sin trabajo, cincuenta y cinco de ellos mediante despidos forzados. Desde Aernnova, el colectivo de trabajadores denunciaba que no podían comprender cómo, ante una situación coyuntural, se habían tomado esas medidas estructurales y la empresa no había tenido en cuenta otras opciones menos traumáticas — ERTE, reducciones de jornada o prejubilaciones— y habían preferido destruir empleo con dinero público.

Todas las empresas del sector aeronáutico alavés están sufriendo las mismas acometidas por parte de la patronal, que tuvieron respuesta en la movilización del pasado 30 de enero en Gasteiz, en la que más de cincuenta comités de empresa y colectivos en lucha llenaron las calles, entre otras cosas para interpelar y exigir una actuación decidida por parte de las administraciones. Hasta ese momento se habían tramitado cinco expedientes de regulación de empleo que han afectado a diferentes filiales de los grupos Aciturri, Alestis, ITP Aero y Aernnova, con la reducción de un total de 377 puestos de trabajo directos.

Todo hace adivinar, como expresan los sindicatos, que se está aprovechando la situación coyuntural para aplicar una estrategia sectorial, llevándose por delante cientos de puestos de trabajo e importantes condiciones laborales conseguidas tras muchos años de esfuerzo y un importante apoyo público, lo que ha generado importantes beneficios para estas compañías. Esta problemática no es un caso particular. De hecho, desde el inicio de la pandemia venimos observando cómo en diferentes sectores industriales y en distintas regiones de todo el Estado se está repitiendo el mismo patrón, que no es otro que el de aprovechar, en muchos casos, una caída puntual y coyuntural de la facturación para acometer ajustes estructurales y desplegar planes de despidos masivos; una reestructuración de las plantillas que difícilmente se va a revertir cuando se reanude una coyuntura de crecimiento económico.

Nos consta que desde el Ministerio de Industria se está llevando a cabo un seguimiento activo de la difícil situación por la que atraviesa el conjunto del sector aeronáutico en general y empresas como ITP, Aernnova o Alestis en particular a consecuencia de la fuerte caída en la facturación por el impacto de la pandemia. Es un seguimiento que se ha concretado en cuestiones como el Plan de choque para la industria aeronáutica, en el que destaca la puesta en marcha de un programa de modernización de las plantas de producción, la creación de un fondo de apoyo a las pymes aeronáuticas, la puesta en marcha de un plan tecnológico industrial aeronáutico, un plan de choque para la industria aeronáutica o, más específicamente en el ámbito laboral, una apuesta clara por el mantenimiento del empleo en el sector. No obstante, las dinámicas ministeriales y parlamentarias a veces no acompasan bien las urgencias que padecen cientos de personas que ven cómo, de repente, se quedan sin un sustento material en un contexto de crisis como el actual, que proyecta, además, no pocas incertidumbres para su futuro.

Por eso traemos esta PNL a Comisión, en la que instamos al Gobierno central y al Gobierno vasco a que pongan todo su empeño en la búsqueda de soluciones alternativas a la destrucción de empleo en el sector de la aeronáutica alavesa y posibiliten la readmisión de las personas despedidas, considerando las fórmulas y propuestas que han realizado los trabajadores y las trabajadoras, con la posibilidad de desplegar una reducción de la jornada laboral y el reparto del trabajo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

Don José María Figaredo, por el Grupo Parlamentario VOX, defenderá...

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Perdone, presidente. Para dejar ya clarificado el tema de las enmiendas, aceptaremos la enmienda de adición del Grupo Popular y no las enmiendas de VOX. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Conocido ello, señor Figaredo, ¿querrá utilizar su tiempo?

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Sí. Muchísimas gracias, señor presidente.

Señores de Podemos, de nuevo, como en alguna ocasión anterior, la sensación de este grupo parlamentario es que en sus PNL yerran el tiro porque señalan a las empresas como si fuesen ellas las que voluntariamente deciden recortar el negocio y la actividad, cuando la realidad es que en un sector altamente regulado, como es el de la industria aeroespacial, es el Gobierno, el Gobierno del que ustedes forman parte, por cierto, el que debería realmente intervenir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

6 de abril de 2021

Pág. 24

Como ya he indicado en la anterior exposición, una parte muy importante de la industria aeronáutica y aeroespacial de este país depende necesariamente de unos contratos que el Gobierno tiene ya en vigor, de unos contratos en los que el Gobierno está en mora, de unos contratos que el Gobierno había acordado cumplir para los próximos años y cuyo cumplimiento va posponiendo y con ello también el pago. Además, todas las industrias y todas las empresas que ustedes citan en su PNL son proveedores Tier 1 de Airbus, lo cual les convierte al final en afluentes directos de esa corriente que supone Airbus. Y si el Gobierno, que es el que, a través del Ministerio de Defensa, debe invertir en toda esa flota aeroespacial española, no lo hace, necesariamente el río se va secando y sus afluentes también. Y esa es la consecuencia última que está produciendo el cese de negocio, el cese de actividad y, en definitiva, los despidos.

La cuestión a la que vamos, que se repite en numerosos sectores, es que es el Gobierno el que, con su actividad, está progresivamente disolviendo toda la industria de España, no solo la aeroespacial, sino la industria pesada en general, la tecnológica, con toda la colaboración público-privada a la cual no cesan de poner trabas a la rueda. Por eso les hemos propuesto una serie de enmiendas que tratan de centrar el tiro de su enmienda. Ustedes apuntan a la empresa; lo que pretenden es imponer más restricciones a las empresas, lo que ustedes pretende es, básicamente, entrar a decidir sobre la gestión diaria de las empresas, y nosotros lo que les sugerimos es que aprovechen su posición de fuerza dentro del Gobierno para revertir la situación e incrementar la inversión de España en un sector tan estratégico como es el de la defensa y el aeroespacial. Se lo hemos puesto en bandeja, pero, como señala el señor Ugarte, se van a negar de nuevo el sentido común y van a preferir seguir tirando piedras y formando barricadas frente a las empresas, pese a estar dentro del Gobierno, lo cual es absolutamente paradójico.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Para su conocimiento, el diputado se llama López de Uralde.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: La nota nobiliaria se me había escapado. Discúlpeme. **(Un señor diputado: Para que también conste en el Diario de Sesiones.—El señor López de Uralde Garmendia pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**:

Señor López de Uralde, usted dirá.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Por alusiones.

Señor Figaredo, su desconocimiento de los apellidos alaveses probablemente le haga desconocer que los apellidos compuestos con el primero como López, Martínez, etcétera, y el segundo vasco —como Uralde— son apellidos alaveses. Por lo tanto, no tienen nada que ver con ninguna cosa nobiliaria, sino que es una cosa puramente geográfica.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted por ilustrarnos. Vamos a escuchar con toda la atención el docto verbo del señor don Jesús Postigo y los demás vamos a guardar silencio respetuoso.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Muchísimas gracias, presidente.

Buenas tardes. Hay cuestiones que, más allá del grupo político que uno represente o del proponente que sea, han de ser tenidas en consideración. Que Unidas Podemos presente esta PNL instando al Gobierno central a colaborar con el Gobierno vasco para mejorar la situación de la industria aeronáutica alavesa, que pasa por un momento tan crítico, es algo de sentido común. La industria aeronáutica es vital para Álava, lo es para el País Vasco, como lo es para toda España. Por eso —ya les adelantamos—, votaremos a favor, y además porque hemos presentado una enmienda de adición que nos ha sido aceptada.

Ahora bien, quisiera puntualizar algunas cuestiones en estos minutos. En primer lugar, se produce una paradoja —como ya se ha dicho por uno de mis predecesores— en esta PNL y es que el grupo proponente, Unidas Podemos, gobierna con el Partido Socialista en el Gobierno de la nación, una de las administraciones a las que se insta a colaborar en esta PNL. Es decir, se están pidiendo a ustedes mismos colaborar, cuando lo fácil, lo práctico y lo operativo sería hacerlo directamente desde el Gobierno. Pero la paradoja es aún mayor, señorías de Unidas Podemos pues, como supongo conocerán, su partido ya presentó en la Juntas Generales de Álava en febrero de este mismo año una propuesta parecida a la que ustedes traen aquí al Congreso. A dicha propuesta nuestro partido, el Partido Popular, sumó una enmienda que reforzaba la necesidad de impulsar esta industria estratégica mediante

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

6 de abril de 2021

Pág. 25

incentivos fiscales y económicos, inversión en I+D, entre otras medidas. Es decir, prácticamente igual a la que hemos presentado a esta PNL y que nos ha sido aceptada. ¿Saben ustedes qué votaron el Partido Socialista y el PNV? Votaron en contra.

Conclusión, el interés por parte de estas fuerzas políticas para que esta industria aeronáutica vasca levante el vuelo parece nulo. Siento decirles que el Partido Socialista y el Gobierno en particular, más allá de las buenas palabras que puedan utilizar e incluso a lo mejor hasta voten a favor, no tienen ninguna intención real de arreglar este problema. Pero sinceramente, a nosotros ya no nos sorprende este tipo de comportamientos por parte del PNV y del PSOE; el PNV está últimamente más preocupado por la cesión de competencias para reforzar el discurso identitario y así frenar un futuro sorpaso de Bildu que en frenar las secuelas sanitarias, económicas y sociales de esta pandemia. Por su parte, el Partido Socialista, que está únicamente interesado en perpetuarse en La Moncloa, podría destinar parte de los fondos europeos al impulso de este sector, pero mucho nos tememos que esos fondos se gestionarán sin control y no servirán para mejorar la industria; se repartirán a colectivos afines para así forjar una red de votos cautivo y clientelar al estilo de lo que han hecho durante décadas en Andalucía.

Por eso, señorías —y ya concluyo presidente—, por el respeto y la preocupación que mi partido tiene por el País Vasco, por la provincia de Álava y por el sector aeronáutico alavés y español votaremos sí a su propuesta, con la adición de nuestra enmienda. Pero si ustedes que están en el Gobierno no han conseguido que se haga nada hasta ahora, esta PNL dudo mucho que lo consiga. Muchas gracias.

Sí me permite, presidente, me gustaría...

El señor **PRESIDENTE**: Está usted en tiempo de penalización.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Con su venia.

Sí, pero no es para mi intervención. Es simplemente para felicitar y dar la enhorabuena a la taquígrafa que nos acompaña en estos momentos, doña Rosa María Canencia, que esta tarde se jubila... (**aplausos**) y a la que yo deseo... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Apunte, aplausos. Más aplausos.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: ...a la que le deseo que la vaya muy bonito, porque además ha estado muchos años en esta casa. De verdad, felicidades. Y desde luego, por favor, que conste en el *Diario de Sesiones* lo que acabamos de decir.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted por estar siempre tan atento a estos detalles. (**Risas.**) Evidentemente constarán en el *Diario de Sesiones* nuestras felicitaciones.

Doña Pilar Rodríguez interviene por el Grupo Socialista respecto a esta proposición no de ley.

La señora **RODRÍGUEZ GÓMEZ**: Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

Desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en el marco de las competencias que este departamento ministerial ostenta en materia de política industrial, se está llevando a cabo un seguimiento muy activo de la difícil situación por la que atraviesa el conjunto del sector aeronáutico en general y empresas como ITP, Aernnova o Alestis en particular a consecuencia de la fuerte caída de la facturación por el impacto del COVID-19. Este ministerio es consciente de la situación expuesta en esta PNL y de hecho desde hace meses viene trabajando en la puesta en marcha de medidas concretas que contribuyan a paliar la difícil situación del sector y de las empresas citadas anteriormente, manteniendo además un diálogo constante con las empresas representadas por la Asociación Española de Tecnología de Defensa, Seguridad Aeronáutica y Espacio y con los sindicatos que ostentan representación.

Entre las distintas medidas que se han adoptado por parte de la Mesa de industria aeronáutica, presidida por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo destaca la reciente aprobación del plan de choque a principios del mes de febrero. En este plan de choque se incluye la puesta en marcha de un programa de modernización de las plantas de producción; la creación de un fondo de apoyo a las pymes aeronáuticas, conocido como Aerofondo, dotado con un importe inicial de 100 millones de euros; la puesta en marcha también de un plan tecnológico industrial aeronáutico ligado a los fondos de recuperación de la Unión Europea y dotado con 85 millones de euros, y también se ha creado un fondo de apoyo a la inversión industrial productiva dotado con 600 millones de euros en los planes generales del Estado. Por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

6 de abril de 2021

Pág. 26

lo tanto, el Gobierno ha mostrado y muestra su compromiso con el sector aeronáutico para dotarlo presupuestariamente y darle impulso.

Votaremos a favor de la PNL por la sencilla razón de que ya venimos trabajando en este sentido. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

— RELATIVA A LA APROBACIÓN URGENTE Y EXTRAORDINARIA DE UN RÉGIMEN MARCO DE AYUDAS DIRECTAS DE COMPENSACIÓN DESTINADAS A LAS PYMES, MICROPYMES Y AUTÓNOMOS DEL SECTOR DE LA HOSTELERÍA ESPAÑOLA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002286).

El señor **PRESIDENTE**: Empezamos el debate del sexto y último punto del orden del día: Ayudas a pymes, micropymes, autónomos del sector de la hostelería española. Propiedad del Grupo Parlamentario Popular que defenderá don Agustín Almodóbar.

El señor **ALMODÓBAR BARCELÓ**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

¿Qué entiende este Gobierno por estratégico para España? ¿Por qué lo digo? Porque, fíjense, si el Gobierno hubiera concedido ayudas directas a hosteleros, a agencias de viajes, pequeñas empresas turísticas y a autónomos, pongamos por ejemplo, no sé, por valor de 53 millones de euros a razón de 30 000 euros cada uno, se habrían podido salvar 1766 empresas y unas 3500 familias, que por desgracia han tenido que cerrar sus puertas para siempre. Sí, señorías, 53 millones de euros es la cantidad del rescate político del Gobierno socialcomunista a una aerolínea controlada por un clan chavista, que de estrategia para los intereses turísticos de España no tiene absolutamente nada, asunto con el que el Gobierno al parecer tiene mucho que esconder y guarda un silencio atronador. Apesta, señorías.

El Grupo Popular vuelve a traer esta tarde a esta Comisión una nueva PNL con medidas de apoyo específicas destinadas al sector turístico y la hostelería. El sector turístico español, como ya les he dicho en muchas ocasiones, está al límite de su resistencia a pesar de los anuncios acompañados de muchos fuegos de artificio y mucha propaganda, como siempre hace el presidente del Gobierno. El sector, como digo, sigue sufriendo las consecuencias de esta crisis y las ayudas directas siguen sin llegar, mientras más de 120 000 empresas turísticas, fundamentalmente hosteleras, ya han tenido que cerrar para siempre. Porque, señorías, el Gobierno ha tardado un año en anunciar ayudas directas; y digo anunciar porque anuncios es lo único que hasta la fecha ha llegado a las empresas y autónomos. Pero es que además, señorías, y no es que lo diga este portavoz y el Partido Popular —que también—, al igual que como con absolutamente todos los planes que han presentado hasta la fecha, tras el anuncio y la aprobación, todos los subsectores lo han calificado de insuficiente, tremendamente escaso, tardío y que no soluciona los problemas de las empresas.

Miren, solo una de cada doce empresas podrá obtener las ayudas directas que ha aprobado el Gobierno. Y no lo digo yo, son estimaciones que ha hecho el periódico *El País*, que además añade que los requisitos que ha fijado el Gobierno para que las empresas y autónomos puedan acceder a las mismas son bastantes restrictivos. Por no hablar de que según la propia ministra Montero no llegarán hasta el verano por culpa del proceso que han escogido para su reparto. Por desgracia, por el camino se quedarán miles de empresas. Al final va a ser cierto aquello que el ministro Ábalos, el amigo de Delcy, la que le evitaba en Barajas cargada de maletas el 16 de marzo del año pasado, dijo —y le recuerdo su frase—: El turismo es una actividad que tenemos que sacrificar.

La cuantía es insuficiente, el sector ha perdido 140 000 millones de euros, por lo que 7000 millones a repartir entre tantísimos sectores no van a ser suficientes para salvar a estos autónomos y empresas turísticas que siendo viables tienen un problema de solvencia. Señorías, permítanme recordarles lo que hacen nuestros competidores. La cantidad destinada por los países europeos en ayudas directas a las empresas afectadas en turismo y hostelería asciende a casi 60 000 millones de euros, respecto de los que España representa el 0,75 %. **(Muestra un gráfico.)** España, a pesar de lo que ustedes digan, sigue a la cola del resto de países; más tarde, ayudas más escasas, más trabas burocráticas y a la cola. Nuestros hosteleros y nuestras empresas turísticas han hecho grandes esfuerzos para adaptar sus lugares de trabajo, ofrecer tranquilidad y el cumplimiento de todas las medidas sanitarias. Son lugares tremendamente seguros, pese a quienes los demonizan.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

6 de abril de 2021

Pág. 27

Señorías, mediante esta PNL pedimos al Gobierno que establezca una dotación presupuestaria adecuada y suficiente. No hay sector que soporte un parón súbito como el que ha sufrido el turismo, y trece meses después el Gobierno sigue sin atender como corresponde y como se le ha solicitado a su sector más importante. Cada anuncio que hace el Gobierno cae como una bomba en el sector y en la demanda. Obligan al uso de la mascarilla en la playa, lo cual ha provocado —y no lo digo yo, ahí están los datos— la cancelación de miles de reservas, para luego encontramos con que van a revisar la medida esta semana, justo cuando ya han pasado las vacaciones de Semana Santa. Y es que, señorías, expliquen ustedes a los españoles —si pueden, porque ni la propia ministra Maroto ni nadie del Gobierno ha sido capaz de explicarlo sin hacer el ridículo— cosas como que se puede viajar a España —hace unos días descubrimos que también se puede viajar fuera de España—, pero no se puede viajar por España. ¿Cómo es posible que un amigo mío de Madrid no pueda venir a verme estos días festivos para disfrutar de mi maravilloso Benidorm? Perdón, sí que puede, tendrá que volar de Barajas a Düsseldorf y allí subirse en otro avión hasta Alicante. No sé si ustedes esto lo ven normal. Y luego tenemos la permanente incertidumbre que generan con respecto a los viajes del Imsero. Finaliza la temporada de nieve y ya no es que no hayan ayudado a las estaciones de esquí —como sí que han hecho nuestros competidores—, es que el Gobierno ha decidido acabar con ochenta años de historia de la estación de esquí de Navacerrada de forma absolutamente injustificada.

Hoy el presidente del Gobierno nos anuncia el final del estado de alarma, y digo yo, ¿existe una estrategia por parte del Gobierno para la reactivación del turismo? Porque nadie la conoce. Yo es que ya no sé si es solamente incompetencia o mala fe o las dos cosas juntas. Llevamos trece meses escuchándoles decir que no arrimamos el hombro. Yo mismo le dije a la ministra en el Pleno que nos llamara para hablar. No nos ha llamado. Hemos presentado veintiuna PNL, cerca de trescientas medidas; han votado en contra de todas ellas. Es muy triste ver cómo no se está ayudando al sector turístico. El sector, frente a una situación complicadísima, está saliendo con sus recursos y de una manera casi heroica. Hoy volvemos a tenderles la mano, les pedimos que apoyen a nuestros hosteleros votando a favor de estas medidas e instamos al Gobierno a abandonar su falta de atención al principal sector de nuestra economía y a agilizar las ayudas. Termino, presidente. Hacemos esto hoy, como llevamos haciéndolo trece meses frente a su abandono. Nosotros, el Partido Popular, seguiremos proponiendo y dando la cara por nuestro sector turístico siempre; se lo merecen por todo lo que han aportado y aportarán a España.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

Tiene la palabra, como enmendante, la señora Carmen Martínez Granados del Grupo Ciudadanos.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidente.

Esta proposición no de ley viene a complementar lo que ha dicho Ciudadanos durante todo este tiempo. Es otra manera, es otra vía importante, y al final lo que buscamos es que el sector turístico tenga siempre un salvavidas, pero un salvavidas urgente, con ayudas directas, que es realmente lo que ha estado reclamando el sector durante todo este tiempo.

Como he dicho antes en la exposición de nuestra proposición no de ley, es urgente y debemos ser conscientes de que las ayudas puntuales ahora, en 2021, son buenas y deben llegar ya, pero tenemos que pensar en un plazo más amplio. En nuestra opinión, hasta que llegue la recuperación de la economía o tengamos indicadores reales de que la actividad recupera una normalidad que permita a este sector obtener ingresos suficientes para mantenerse, poder seguir creciendo y tener una actividad medianamente parecida a la que tenían, necesita apoyo con ayudas directas. Por eso nosotros votaremos a favor de esta proposición no de ley. Presentamos una enmienda simplemente para concretar alguna cuestión técnica, pero la apoyaremos en cualquier caso.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra ahora don Andrés Alberto Rodríguez Almeida, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías del Grupo Parlamentario Popular, les agradecemos que hoy nos den la razón por nuestra abstención en la votación del real decreto-ley que habilitaba para la tramitación de las ayudas financiadas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

6 de abril de 2021

Pág. 28

por la Unión Europea. Solicitan ustedes en la iniciativa que presentan hoy aquí ayudas directas —abro comillas— financiadas exclusivamente por parte del Estado, receptor directo, por otra parte, de los fondos europeos de recuperación. La habilitación de este marco de ayudas —sigue el entrecomillado— ágil, sencillo y eficiente en su tramitación se hará efectiva en el plazo máximo de un mes para poder estar en disposición de garantizar así la supervivencia y viabilidad a corto plazo de este tejido productivo especialmente afectado por la crisis COVID-19, así como muy especialmente el mantenimiento de empleo y la no destrucción de puestos de trabajo en nuestro país. Como recordarán, aquel día votaron en contra, junto a Esquerra Republicana de Cataluña, porque exigían un reparto conjunto con las comunidades autónomas. Días más tarde, se conoció la fechoría del Gobierno de Sánchez e Iglesias de la ocultación del informe del Consejo de Estado. Es un hecho gravísimo, pero no era conocido en el momento de la votación ni fue la causa que ustedes alegaron para votar en contra. Hoy vienen a reconocer que en esta gravísima crisis el tiempo cuenta y que un reparto centralizado es lo óptimo. Bienvenidos a VOX.

En cuanto a las enmiendas que hemos presentado, son similares y coherentes con las presentadas a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos, similar a la presente y discutida ya en el punto 3.º del orden del día. Para evitar reiteraciones recordaré muy brevemente que nuestras enmiendas persiguen fundamentalmente la eliminación de cierres y restricciones horarias, que están acabando con la hostelería, y la eliminación de tasas municipales para los establecimientos cerrados sobre la base del elemental principio del derecho tributario de capacidad económica. Hemos acordado una transaccional con una redacción que tiene en cuenta algunas de las enmiendas que les hemos sugerido. Les agradezco su buena disposición para alcanzar una iniciativa mejorada por ambas partes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Socialista, don César Ramos.

El señor **RAMOS ESTEBAN**: Gracias, presidente.

Voy a reconocer que cuando leí la iniciativa del Partido Popular entendí claramente su objetivo, incluso el contenido y lo que buscaba. En una situación de pandemia como la que estamos viviendo, en la que el sector de la hostelería es el más afectado, que el principal grupo de la oposición pida que se pongan en marcha ayudas es razonable. Lo que ya no entiendo tanto es por qué el portavoz del Partido Popular cuando realiza su intervención en esta Comisión renuncia a defender al sector y lo único que hace es replicar, como si se tratara de un clon, con frases que son mandadas por sus dirigentes constantemente a través de argumentarios que nada tienen que ver con la iniciativa, que nada aportan al sector y que lo único que hacen es poner sobre la mesa terminologías que me parecen bastante ridículas y que, a lo mejor, a ustedes les sirven para su público, pero que en esta Cámara poco sirven a los diputados y mucho menos al sector que dicen defender. Me resulta curioso que permanentemente afirmen que defienden al sector de la hostelería y pidan que se pongan en marcha medidas para ello, pero después nos encontramos en la realidad que la señora Ayuso, a la hora de decidir cuál era la prioridad, decidió que su prioridad era convocar elecciones antes de aprobar las ayudas directas que tenía previstas la Comunidad de Madrid para el sector de la hostelería. Nosotros creemos que es un sector muy afectado y hemos puesto en marcha todas las medidas que se han considerado oportunas. Siempre creemos que no van a ser suficientes, evidentemente, nunca van a ser suficientes, y todos tenemos que arrimar el hombro para conseguir que el sector, igual que otros sectores, sufra lo menos posible las consecuencias de esta crisis pandémica inédita que estamos viviendo.

Señores del Grupo Popular, se lo repito —y con esto termino—, no renuncien aquí —por quedar bien con su supuesto líder político utilizando terminologías que nada tienen que ver con la defensa ni con las prioridades del sector— a defender a los que dicen representar porque estarán renunciando a hacer su labor, que es la de representar a los ciudadanos y mejorar sus vidas con cada una de las iniciativas que aquí proponen. Por eso hemos presentado una enmienda, para intentar mejorar en la medida de lo posible la iniciativa que presenta el Grupo Popular, pero que aquí ha renunciado a defender. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señoría.

Antes de dar la palabra a don Alberto Rodríguez, de Unidas Podemos, informo a sus señorías que en la Mesa solo tenemos constancia de una transacción sobre los puntos 1.º y 3.º. Quiero entender que está en marcha una sobre el 6.º punto. Vamos a votar inmediatamente después de la intervención de don Alberto. Perdona usted, muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

6 de abril de 2021

Pág. 29

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: No hay problema, señor presidente.

Intervendré rápido porque no quiero reiterar un debate que ya hemos tenido en muchas ocasiones. Si uno no conociera el pasado reciente y el presente de este país, pues podría parecer incluso una buena iniciativa, pero la realidad es que conociéndolo, sabemos que, por desgracia, está cargada de cinismo y de hipocresía. En la gestión que ha habido de esta crisis estamos hablando de 16000 millones de euros que se dieron a las comunidades autónomas en forma de ayudas; estamos hablando de que se va a poner en marcha una herramienta tan potente como los ERTE; estamos hablando del cese de actividad para los autónomos, que salvó a muchísimas familias, cuando los autónomos jamás habían visto un duro de ayudas; estamos hablando de moratorias y de bonificaciones en los impuestos; y podemos hablar ya no solo de lo que ha ocurrido durante todo este año sino en concreto de las últimas semanas con estas ayudas directas de 7000 millones de euros para el sector, que ya han comentado varias compañeras y compañeros que me han precedido. Y mientras todo esto ocurre con el Gobierno de coalición en el Gobierno central, hay Gobiernos de las comunidades autónomas como el del Partido Popular con Isabel Díaz Ayuso a la cabeza, que no han dado ni un duro o cero euros de ayudas directas al sector. Por lo tanto, es una pena que esta iniciativa esté cargada de tanto cinismo y tanta hipocresía, como es cinismo e hipocresía pedir y pedir y pedir más recursos públicos como si fuera la carta a los Reyes Magos a la vez que abiertamente se recortan los ingresos por vía fiscal y se condonan los impuestos a las grandes fortunas, se acaba con el impuesto sobre sucesiones y con el impuesto sobre el patrimonio que, como sabemos, gravan sobre todo a la gente que tiene más dinero, a las clases más pudientes de este país. Y esto ya no es solo una cuestión política sino una cuestión de matemáticas porque si no entra dinero, no puede salir; es incongruente pedir una cosa y hacer la contraria. Por todo esto, evidentemente, votaremos en contra de la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Vamos a esperar dos minutos para ver si acaban de llegar las transaccionales que faltan. Quiero recordar que no se van a votar las proposiciones según el orden de intervención sino en el que constan en el orden del día. **(Pausa.)**

VOTACIONES.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, a pesar de lo áspero de sus discursos, resulta que esta Comisión es muy dialogante porque ni uno solo de los puntos del orden del día va a ser votado sin incorporar enmiendas transaccionales. Si les parece y tengo su atención, empezamos la votación. Si no fuimos puntuales a la hora de empezar, seámoslo a la hora de terminar. Parece mentira que los grupos más numerosos sean los que tengan más dificultades; lamentable, es que parece mentira.

Votamos el punto 1.º: Proposición no de ley sobre Airbus y el sector aeroespacial y de defensa. Existe una transaccional que todos los portavoces tienen.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos el punto 2.º: Proposición no de ley sobre medidas de protección e impulso del sector artesano español.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Punto 3.º del orden del día: Proposición no de ley relativa al impulso y reactivación del sector turístico y la hostelería. También incorpora una transaccional.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Punto 4.º del orden del día: Proposición no de ley relativa a promover la apertura urgente de todos los establecimientos del sector hostelero. Incorpora la transaccional que ustedes conocen.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

6 de abril de 2021

Pág. 30

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Punto 5.º del orden del día: Proposición no de ley sobre la situación de la industria aeronáutica alavesa. Incorpora una enmienda del Grupo Popular, como se ha anunciado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Punto 6.º del orden del día: Proposición no de ley relativa a la aprobación urgente y extraordinaria de un régimen marco de ayudas directas de compensación destinadas a las pymes, micropymes y autónomos del sector de la hostelería española. Incorpora la transaccional conocida.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 17; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos el 7.º y último punto del orden del día: Proposición no de ley sobre medidas fiscales para reactivar el sector de la automoción, también con una transaccional. **(La señora Moraleja Gómez pide la palabra.)**

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Quiero que sepan las personas que presentaron enmiendas a esta proposición no de ley que el Partido Popular las ha recabado dentro de su texto, aunque la votación sea en contra. Las hemos recabado porque creemos que enriquecen el texto.

El señor **PRESIDENTE**: Estamos votando y a su señoría le ha parecido oportuno alargarnos el debate.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: No, para nada.

El señor **PRESIDENTE**: Existe una transaccional que los portavoces ya tienen.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 17; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Sin más cuestiones que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

Eran las seis y treinta minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-CO-351